

Título de Grado en Educación Social

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Jimeno	Ullastres	Juan Antonio	50276323W

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
García	Aretio	Lorenzo	8713094G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia	C.I.F.	Q2818016D
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Educación		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	decanato.edu@adm.uned.es		
Dirección postal	Senda del Rey, 7	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913988112	Teléfono	913986911

Descripción del título

Denominación	Educación Social	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Educación			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	A distancia	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	3000	en el segundo año de implantación	3000
en el tercer año de implantación	3000	en el cuarto año de implantación	3000
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (ver anexo 1)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: español			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico y profesional del título de Grado en Educación Social

Esta propuesta de Título de Grado es el resultado de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de los actuales estudios de la Diplomatura de Educación Social, establecida por el RD 1420/1991 de 30 agosto (BOE 10 de octubre de 1991), que desde su implantación ha gozado de una gran demanda.

En la actualidad nadie cuestiona la importante labor que realizan los egresados de Educación Social y su notable contribución a la mejora de la sociedad. Si un hecho permite caracterizar nuestra realidad es, precisamente, la creciente necesidad y la importancia que han ido cobrando estos profesionales, ya que “al educador social se le define como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente”^[1]. Así, el principal objetivo que persigue la titulación de Grado de Educación Social es formar profesionales que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de la persona. Serán capaces de dinamizar grupos y comunidades, a través de estrategias educativas, para promover la integración en el entorno y la transformación y la mejora de la sociedad, sin olvidar el logro de los siguientes objetivos, tal como se recoge en el Libro Blanco de la Titulación de Grado de Pedagogía y Educación Social:

- Favorecer la autonomía y la madurez social de las personas.
- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de análisis y transformación de la realidad social.
- Prevenir y compensar la inadaptación social y las dificultades de estructuración de la personalidad e inadaptaciones sociales.
- Mediar en los procesos de socialización del individuo que se desarrollan a lo largo de su existencia.
- Favorecer la mejora de las competencias y actitudes de los individuos, que propicien su inserción social.
- Potenciar la búsqueda de la información para una mejor comprensión del entorno y comprensión en y del entorno social.
- Aplicar diferentes estrategias de intervención según las demandas del contexto.
- Desarrollar actividades con una finalidad educativa, cultural, lúdico-creativa ...
- Facilitar el desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional y comunitario.
- Dinamizar el desarrollo educativo, social, cultural y comunitario.
- Contribuir a la creación y consolidación del tejido social.
- Promover el cambio y transformación social.

De ello se desprende que el campo de proyección profesional del Educador Social sea muy diverso, tanto por los colectivos de población a los que dirige su acción, como por el desarrollo de las funciones que se le exigen, que requieren, a su vez, competencias muy variadas:^[2]

- Población normalizada, que atiende a los procesos de socialización, infancia, adolescencia juventud, adultos y mayores.

- Poblaciones en riesgo social, situaciones de abandono, negligencia y maltrato o colectivos de población que, por sus características o circunstancias, se encuentran con especiales dificultades para su inserción social, laboral, etc.
- Población en situación de desadaptación social, situaciones de delincuencia, marginación, exclusión, que pueden ir asociadas a problemáticas de drogadicción, salud mental, etc.

Estudios de prestigio reconocido, como el Informe Delors[3], y la acción de organizaciones supranacionales, como la ONU[4] o la UNESCO[5], manifiestan inquietud por el tema, lo que demuestra que la convivencia y la normalización de las relaciones, son cuestiones que preocupan e interesan. Sus publicaciones confirman la importancia, y hasta la urgencia que tenemos de referentes que aborden con rigor, y de una forma sistemática (lo que es sinónimo de profesionalidad), la satisfacción de necesidades y carencias de todo ser humano que ya resultan acuciantes para conseguir la socialización, el desarrollo y la integración de todo individuo. En definitiva, se necesita armonizar la convivencia, tanto social, como cultural.

Estamos, pues, ante una profesión que se ha constituido, y continúa conformándose, de acuerdo a la interacción de los cuatro actores que en ella convergen:

- **El Estado**, y las distintas administraciones públicas con políticas que potencian los servicios sociales, educativos y culturales, a nivel estatal, autonómico y local, que van conformando la realidad profesional del Educador Social.
- **El mercado de trabajo**, que demanda este tipo de profesionales, para desempeñar sus funciones en los servicios sociales, en los servicios comunitarios, en las asociaciones, tanto públicas como privadas, en las organizaciones no gubernamentales (ONG's).
- **La Universidad**, que la dota de la necesaria formación académica, con los contenidos y las herramientas necesarias para hacer frente, de una manera adecuada, a la práctica profesional, analizando e investigando nuevos desarrollos y estrategias para mejorar su formación.
- **Los propios profesionales**, que con su práctica profesional y a través de las organizaciones (asociaciones, colegios profesionales, etc.), han ido aportándole nuevos ámbitos de trabajo al servicio del desarrollo de la profesión.[6]

Con la conjunción de estas demandas, realizaciones y desarrollos, se han ido conformando los contenidos formativos de la titulación, que incluyen los tópicos principales del correspondiente campo científico y académico, así como aquellos otros que vienen exigidos por los perfiles profesionales para cuyo desempeño pretende formar. El interés científico-profesional se encuentra en el hecho de que facilita la formación de profesionales comprometidos con la intervención educativa, rigurosa y fundamentada en el campo de las Ciencias de la Educación y de la intervención socio-comunitaria.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

Como antecedentes de esta titulación vale la pena mencionar las siguientes acciones educativas llevadas a cabo en nuestra Facultad de Educación:

Los *Programas de Formación Continua*, iniciados en 1984, en torno a la profesionalización del Educador Social, que se caracterizaba en estos años por una gran necesidad de fundamentación, sistematización y estrategias para la intervención educativa y social. Así, destacan por su interés los cursos de desarrollo profesional centrados en la *Animación Sociocultural* que se comenzaron a impartir en 1986 en esta Facultad, y que actualmente se siguen impartiendo de forma ininterrumpida, así como el curso de '*Formación de Educadores de niños y adolescentes inadaptados*' que se impartió desde la creación del mencionado Programa y que, junto con otros, aún siguen ofertándose.

En la actualidad, la Facultad de Educación, a través de los Programas de Formación Continua de la UNED, de actualización y de formación, oferta más de 40 cursos de especialistas, másteres y de profesionalización, relacionados con la titulación de Educación Social[7]. Esta formación, a través de los Programas de Extensión Universitaria, fue pionera en España, y un precedente de la formación académica de los educadores sociales en la UNED. La existencia de estos y otros cursos avalan la demanda de formación en torno a la figura y titulación del Educador Social.

En nuestra Facultad de Educación se han elaborado materiales específicos para las citadas enseñanzas, tanto escritos como audiovisuales, sobre los temas objeto de estudio. Además, bajo su patrocinio, se han promovido diversas Jornadas, Seminarios y Congresos. Desde hace muchos años, ha formado a un alto número de profesionales que han podido acreditar con un diploma universitario su capacitación profesional.

En sus inicios, la formación de estos educadores era muy escasa y se centraba en algunas escuelas no oficiales de Cataluña, Valencia, Navarra y Galicia. Este fue el germen para que, una vez aprobado el título universitario de Diplomado en Educación Social, se propusiera la implantación de dicha titulación en la Facultad de Educación de la UNED, mediante el RD 1414/2000 de 21 de julio (BOE 4 de agosto de 2000) y se elaborara un plan de estudios específico aprobado por la Resolución de 24 de enero de 2000 (BOE 9 de febrero de 2000).

Además de estos antecedentes, cabe mencionar que esta Facultad de Educación también diseñó e impartió, durante los cursos 2005 – 2007, el curso de nivelación para la equivalencia de la Diplomatura de Educación Social. Este atendió la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia que, en el Real Decreto 168/2004, de 30 de enero, (BOE 13.2.2004), regulaba las condiciones para la declaración de la equivalencia entre una serie de títulos en materia de educación social y el título oficial de Diplomado. Esta normativa respondía así a las justas aspiraciones de un colectivo de profesionales formados en las Escuelas de Educadores Especializados, ya que parecía "(...) procedente, por una parte, reconocer con carácter general la idoneidad profesional de los antiguos titulados en materias de educación social y, por otra, establecer un sistema transitorio de obtención de la equivalencia con la titulación de Diplomado en Educación Social para aquellos profesionales que cursaron las enseñanzas de educación social antes de la aparición de la Diplomatura que establece el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto" (RD 168/2004).

La oferta de este curso de nivelación resultó muy positiva a lo largo de los dos cursos que se impartió. Obtuvo una excelente acogida llegándose a registrar una matrícula, a pesar de lo limitado de la población a la que se dirigía, que superó en más del triple, en especial en la primera convocatoria, a la registrada en otras Universidades. La Facultad de Educación de la UNED, con la organización y realización de este curso, ha contribuido de forma decisiva a que un grupo de profesionales cualificados pudieran validar su experiencia profesional, actualizando y completando su formación inicial para mejorar la práctica laboral y, de esta forma obtener, de acuerdo con la normativa establecida, la equivalencia con el título universitario de Diplomado en Educación Social.

- [1] ANECA (2005) *Libro Blanco Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA, vol 1, p.127.
- [2] ANECA (2005) *Libro Blanco Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA, vol 1, pp. 127 – 128.
- [3] La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI (1995) [En línea: 18.12.2007]
<http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF>
- [4] *La declaración de derechos humanos* desde el preámbulo ya incide en el tema. El texto puede consultarse en [En línea: 18.12.2007] <<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>> Lo mismo que la *Declaración para el Milenio* cuyo contenido puede consultarse en la web oficial [En línea: 18.12.2007]
<<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html>>
- [5] La Conferencia organizada en el Fórum Universal de las Culturas de Barcelona (2004) se ocupó de estudiar el tema. [En línea: 18.12.2007]
<http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=22466&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html>
- [6] Saéz, J. (2005) La profesionalización de los educadores sociales: construcción de un modelo teórico para su estudio. *Revista de Educación*, 336, 129 – 139 pp.
- [7] Esta información puede ampliarse en
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,670823,93_1206818&_dad=portal&_schema=PORTAL
- [8] RD 1420/1991, de 30 de agosto BOE 10 de octubre de 1991.
- [9] Consejo de Coordinación Universitaria. Estadística Alumnado, disponible en:
<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=E125>
- [10] Observatorio Ocupacional del INEM. (2002) Informe del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Disponible en:
<http://www2.inem.es/ObservatorioOcupacional/web/asp/inc/busqueda.asp?proceso=buscar&numRegistro=10®istroActual=1&titulo=&resumen=&tema=16&codOcupacion=&codCnae=&desTipoDocumento=&tipoDocumento=-1&desAmbito=&ambito=-1&anio=-1> Consulta: 06/02/2008
- [11] Observatorio Ocupacional del INEM. Fichas del mercado de trabajo de los titulados universitarios .Disponible en:
<http://www2.inem.es/ObservatorioOcupacional/web/asp/inc/busqueda.asp?proceso=buscar&numRegistro=10®istroActual=1&titulo=&resumen=&tema=16&codOcupacion=&codCnae=&desTipoDocumento=&tipoDocumento=-1&desAmbito=&ambito=-1&anio=-1> Consulta: 20/02/2008
- [12] Ministerio de Administraciones Públicas. www.map.es
- [13] InfoJobs.net es la web de empleo líder en España. Creada en 1998, dispone en la actualidad de más de 4.000.000 de candidatos y sirve más de 170.000.000 de páginas vistas al mes según datos de OJD de marzo de 2007. <http://www.infojobs.net/busqueda_ofertas_resultados.cfm> [Consulta 21.02.2008]
- [14] R.D. 1420/1991, de creación de la Diplomatura de Educación Social, BOE de 10 de octubre, Preámbulo
- [15] adap ANECA (2005) *Libro Blanco Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA, vol 1, 131 – 132 pp.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Con las *Directrices propias del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social*[\[8\]](#), se trataba de poner en marcha la Diplomatura de Educación Social, con un perfil profesional que en la última década del siglo pasado aún resultaba novedoso en su configuración, y que aportaba un contenido eminentemente funcional pues se dirige a las enseñanzas conducentes orientadas *a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socio-educativa*. De entonces a hoy, son ya 36 los centros universitarios que ofertan esta carrera en sus planes de estudios, todos bajo la modalidad de ciclo corto (tres años). Todo lo cual, pone de manifiesto que estamos ante unos estudios que se encuentran debidamente consolidados, tal como demuestran los últimos datos del Consejo de Coordinación Universitaria sobre número de estudiantes matriculados en esta Diplomatura:[\[9\]](#)

Alumnos matriculados en Educación Social en las universidades españolas	
Curso Académico	Nº de estudiantes
2003/2004	17.276
2004/2005	18.569

Si se atiende al caso de la matrícula en la Facultad de Educación de la UNED, los datos de los últimos 5 años demuestran que estamos ante un título claramente consolidado en la UNED, por lo que, previsiblemente, su demanda no sufrirá cambios significativos.

Alumnos matriculados en Educación Social en la Facultad de Educación de la UNED	
Curso Académico	Nº de estudiantes
2003/2004	9.400
2004/2005	10.200
2005/2006	10.608
2006/2007	11.082
2007/2008	11.559

Por otro lado, si atendemos a la demanda laboral, nos encontramos que la mayoría de los titulados encuentran trabajo dentro del sector de la educación social. De acuerdo con el último informe del mercado de trabajo de las titulaciones universitarias del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, del Observatorio Ocupacional del INEM, de 2002[10], las cifras que nos aporta este organismo sobre los diplomados en Educación Social son de 12.479 personas contratadas. De estos, aparecen, en primer lugar 8.151 contratos, por obra y servicio, y en segundo lugar, 4.051 por interinidad. Como resulta obvio, los educadores sociales son contratados también en otros conceptos registrados por este Observatorio, como son los de Animador Sociocultural, Educador de Familia o Educador de Menores, por citar tres casos. Este mismo Observatorio Ocupacional del INEM ha presentado las *Fichas del Mercado de trabajo de los titulados universitarios*[11], y se aportan los siguientes datos relativos a los años 2004, 2005 y 2006:

Años	Nº de contratos
2004	3352
2005	3128
2006	3754

Y a lo largo de estos años, las ocupaciones en las que más se concentran los contratos son en las de educador social, seguido de animador sociocultural.

Si acudimos al empleo público, comprobamos que aparece especificado, dentro de los descriptores para las convocatorias de puestos, el cuerpo de Educador Social.[12]

Si acudimos a los datos publicados en el *Libro Blanco de la Titulación en Pedagogía y Educación Social* (2005) sobre la inserción laboral de los egresados de la carrera de Educación Social, a partir de una muestra de 330 titulados de todas las universidades españolas que imparten la titulación, se han obtenido los siguientes resultados:

- Un 70% de los egresados está trabajando en la actualidad.
- De los titulados que terminaron en el 2003, un 53% estaban trabajando.
- El tiempo de búsqueda de trabajo y empleo oscila entre 1 mes y 24 meses.
- La movilidad en el trabajo es alta, en los últimos 5 años han cambiado de trabajo cerca de 3 veces.
- El 63% de las personas que trabajan señalan que lo hacen en un trabajo relacionado con Educación Social, mientras que el 37% afirma hacerlo en otra área.
- El tiempo tardado en encontrar el primer empleo relacionado con Educación Social: un 28% señala que tardó menos de 3 meses, un 23% que lo hizo entre 3 y 6 meses después de haber concluido sus estudios y un 21% afirma que tardó

entre 6 y 12 meses. Un 15% de personas que señalan que antes de finalizar sus estudios ya trabajaban en un área relacionada con la Educación Social.

Además de estos estudios, la empleabilidad de los educadores sociales se puede verificar en páginas especializadas, como es la de los educadores sociales, www.eduso.net y la información de la web de Infojob, en la que, en la fecha de consulta, oferta esta actividad en veintiún provincias españolas [13].

Por último, destacar también la constante ampliación de las funciones que se reclaman a un/a educador/a social. Si en su origen se centró en el ámbito de *la educación no formal, la educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), la inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, y la acción socioeducativa* [14], la propia problemática de nuestro contexto social y cultural ha ido reclamando la incorporación de nuevos ámbitos de trabajo. Evidencia de estas demandas son los centros de prácticas de nuestros estudiantes, y los escenarios en los que se está demandando su intervención y en los que se generan futuros contratos de trabajo [15]:

- **Educativo:** Centros escolares (Infantil, Primaria y Secundaria), de educación de personas adultas, de personas mayores, centros cívicos, casas de juventud, centros culturales, residencias, hospitales, prisiones, centros de día, ONG's...
- **Social:** Comunidades Autónomas, ayuntamientos, área de servicios sociales, Centros sociosanitarios para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, Equipos de atención a la infancia y a la adolescencia en riesgo social, Centros residenciales para niños en situaciones de riesgo social, Asociaciones y fundaciones de atención a inmigrantes y población con dificultades de inserción social, y Asociaciones y fundaciones de atención a personas con minusvalías.
- **Socio laboral:** Centros de inserción sociolaboral, Centros de Apoyo e Integración de población inmigrante...
- **Comunitario:** Gestión cultural (animación sociocultural, ocio, museos, ludotecas...). Escuela de animadores juveniles, área de Medio Ambiente. Drogodependencias.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La UNED es una institución creada en 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto) con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades como uno de sus objetivos explícitos. Desde su creación se ha caracterizado por posibilitar el acceso a los estudios superiores a personas que no habrían podido conseguirlo por razones de lugar de residencia, de edad, compromisos laborales o por cualquier otra dificultad.

Asimismo, nuestra Universidad tiene un claro compromiso con la educación a la largo de toda la vida, atendiendo a las necesidades de formación y actualización de la sociedad en cualquier contexto.

Hoy, la UNED es una gran institución: la mayor universidad de España con sus más de 160.000 alumnos; con una oferta educativa que abarca 26 carreras y más de medio millar de cursos de formación continua; y con casi 10.000 personas que, desde la sede

central y desde los centros asociados, se esfuerzan por apoyar día a día la formación de sus estudiantes.

Al tratarse de una universidad de carácter estatal y cuya acción educativa se sustenta en la metodología de la educación a distancia, sus estudiantes están repartidos en todo el territorio nacional, e incluso, fuera de nuestras fronteras. Esta circunstancia conforma un heterogéneo grupo de estudiantes que presentan un elevado grado de dispersión a nivel geográfico y que, además, muestra una significativa diversidad a nivel económico, cultural, etc.

Se presenta esta propuesta teniendo en cuenta la importancia de facilitar el acceso a la educación superior a todos aquellos que desean realizar estudios universitarios a distancia. Además, se ha elaborado contemplando la necesidad de asegurar la flexibilidad requerida sin merma alguna del nivel de calidad exigible a la enseñanza universitaria. De ahí que atienda a demandas y necesidades socioeconómicas muy heterogéneas.

Referentes externos a la universidad que avalan la adecuación de los estudios de Grado en Educación Social

Aunque el título de Educación Social es una titulación joven, el colectivo de profesionales que trabajan en este ámbito posee una intensa trayectoria en la generación de estructuras profesionales con las que optimizar el desarrollo de su formación inicial, en primer lugar bajo la denominación de educadores especializados y, más tarde, como educadores sociales. Resaltamos, a modo de referencia, la creación en 1972 de la primera Asociación de Educación Especializada, en Barcelona, y la celebración del primer Congreso, en 1987. Progresivamente se ha incrementado un tejido asociativo que consolida la identidad específica del ámbito profesional de los educadores sociales en nuestro país, cuestión que se evidencia con creación, en 1989, de la primera federación de asociaciones de ámbito estatal (Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales - FEAPES -). En el 2002 esta se transforma en la Asociación Estatal de Educadores Sociales (ASEDES), con el fin de otorgar forma jurídica y organizativa tanto a las diversas asociaciones ya existentes, como a los recién creados colegios profesionales de educadoras y educadores sociales.

A partir de la creación de FEAPES se fueron asentando con mayor fuerza las bases de la profesionalización de estos titulados. En abril de 1995 se celebró en Murcia el I Congreso Estatal del Educador Social, bajo el lema "Presente y Futuro de la Educación Social", con la participación del sector profesional, las asociaciones de educadores, y el profesorado y estudiantes de las primeras promociones de la Diplomatura de Educación Social. Había que construir el camino de futuro que aglutinara el pasado, presente y futuro de la educación social. Una de las conclusiones más importantes de este I Congreso fue iniciar el camino hacia la consecución de Colegios Profesionales donde pudieran unirse los profesionales que ejercen como educadores sociales y los diplomados que empezarán a salir de las universidades. Una estructura jurídica que precisamente recogiera el pasado y el futuro de este colectivo.

En noviembre de 1998 se celebró en Madrid el II Congreso Estatal del Educador Social, con el título "La Educación Social ante los desafíos de una sociedad en cambio", donde se pudo constatar la evolución experimentada en todo el territorio del Estado a nivel

académico con la implantación de esta Diplomatura en diversas universidades, y a nivel asociativo con el fortalecimiento de las asociaciones autonómicas y el primer Colegio Profesional en Cataluña.

En junio del 2001 tuvo lugar en Barcelona el III Congreso Estatal del Educador Social, junto al XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI), bajo el lema "Ética y calidad en la acción socioeducativa". El asociacionismo internacional apoyaba, con la celebración conjunta de ambos congresos, el proceso organizativo que estaban implantando los educadores sociales en los diversos territorios del Estado. De esta forma, el asociacionismo que se estaba desarrollando en todo el estado se confirmó como una organización madura y sólida.

En septiembre de 2004 se celebró en Santiago de Compostela el IV Congreso Estatal del Educador/a Social, con el título "Políticas Socioeducativas. Retos y Propuestas en el Siglo XXI", donde se presentó el Código Deontológico del Educador Social, instrumento de orientación de la profesión. A partir de esta primera elaboración se continuó el trabajo que definiera el perfil profesionalizante de los educadores/as sociales, que concluye en el V Congreso Estatal del Educador Social, "La Profesionalización. Recorridos y Retratos de una Profesión", en Toledo en septiembre de 2007, en el que se aprueban ya los documentos profesionalizadores básicos del educador/a social.

Esta evolución se confirma también con las aprobaciones a lo largo de estos años de 10 Colegios Profesionales en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Murcia, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Castilla León, Andalucía y Aragón. Además, el pasado año 2007, se constituye en Toledo el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y cabe destacar el portal educativo, www.eduso.net, que, aprovechando la versatilidad y la universalidad de Internet, ha sabido llevar a cabo una gran labor de difusión e información tanto para sus profesionales como para toda la sociedad.

Todas estas iniciativas han permitido a los/as educadores/as sociales ocupar, de una manera organizada, un espacio que la sociedad demanda ante las numerosas necesidades que han ido surgiendo en diversos entornos.

En el contexto internacional, destaca la Asociación Internacional de Educadores Sociales, (Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados/ AIEJI), con una larga e intensa trayectoria. Su origen se remonta a 1949, fecha en la que se produjo un encuentro internacional sobre "los problemas de la educación de los jóvenes inadaptados", promovido por Francia y Alemania, con asistencia de representantes de distintos países europeos para favorecer una mejor comprensión de los respectivos problemas. Dos encuentros posteriores, en 1950, en Bad Durckheim (Alemania), y en 1951, en Freiburg-im-Breisgau (Alemania), junto al impulso de la asociación francesa desencadenó la creación de nuevas asociaciones y la consolidación de una red. Durante la cuarta conferencia celebrada en Alemania, el 19 de marzo de 1951, quedó oficialmente fundada la Asociación Internacional de Educadores de Jóvenes Inadaptados (AIEJI), con sede en los Países Bajos. Estaba integrada por las asociaciones nacionales de Bélgica, Francia, Países Bajos y la, por entonces, República Federal de Alemania. Su objetivo era "reafirmar y promover la filosofía de la educación social y su singularidad, que implica que el educador social esté activamente en contacto con los usuarios con los que trabaja, no sólo individualmente sino con grupos, con familias, con comunidades, en su entorno, para el desarrollo de sus potencialidades y para la

resolución de sus dificultades personales, sociales y comunitarias”. Desde el inicio se ha trabajado en los cinco continentes para el logro de este objetivo.

Existen, igualmente, publicaciones y revistas del ámbito académico que han recogido la problemática socio-comunitaria, las necesidades y propuestas educativas derivadas y los proyectos e intervenciones sobre la realidad que se producen y, una vez evaluados, dan lugar a proyectos de mejora. Entre ellas ocupa un lugar destacado la Revista de Pedagogía Social, en cuyos contenidos encontramos reflejadas las numerosas líneas de investigación que han ido surgiendo durante estos años, a las cuales se ha dado amplia difusión en los seis Congresos Estatales y en los seminarios, jornadas, cursos y conferencias que han impartido los propios educadores sociales por todo el Estado. También sobresale la Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, creada en 1986, editada por la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social; la Revista de Intervención Socioeducativa Educación Social, editada por la Escuela Universitaria de Educación Social Pere Tarrés; la Revista de Educación y Formación de Adultos Diálogos o las publicaciones electrónicas Revista Iberoamericana del Animador Sociocultural, Quaderns d’Animació i Educació Social o la Revista de Educación Social (RES), publicada en el portal de los educadores y educadoras sociales (www.eduso.net).

Como asociación académica destaca la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, que reúne a profesores universitarios que organizan desde 1977 congresos anuales en el área iberoamericana, cuyos resultados se vienen plasmando en diferentes publicaciones. En este marco, recientemente se ha fundado la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los diversos documentos consultados apuntan a que ésta es una titulación que debe propiciar conocimientos específicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto con competencias y capacidades específicas orientadas a su incorporación al ámbito laboral. La identidad del educador social y del título de grado que lo habilitará académica y profesionalmente, debe acreditar:

- Capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes.
- Sensibilidad hacia el enfoque de la diversidad, la acción y la intervención socioeducativa.
- Y una perspectiva de pluralidad de saberes y metodologías, en definitiva de interdisciplinariedad.

Conviene mencionar que se trata de un título que en el ámbito europeo cuenta con una tradición plural, ya que cada país tiene su propia respuesta a esa necesidad de intervención socioeducativa, bien sea a través de la titulación de educador social, bien de otros títulos equivalentes. Estos documentos evidencian que la puesta en marcha del título de grado de Educador/a Social no sólo es una respuesta a una necesidad socioeducativa, como consecuencia del desarrollo del estado y de la sociedad del bienestar, de la sociedad del aprendizaje y la información, sino también un hecho que se

refleja con la existencia de una figura equivalente en los diversos países de la Unión Europea:

- Educador profesional, en Italia.
- Educador especializado o educador social, en Francia, Bélgica y Portugal.
- Educador social, en España.
- Asistente social para jóvenes y animador sociocultural en Reino Unido e Irlanda.
- Pedagogo social, en Alemania, Suecia, Suiza, Islandia y Dinamarca.
- Educador graduado, en Luxemburgo.
- Asistente social socio - pedagógico, en Holanda.

Si nos fijamos en la formación que se les exige y sus áreas de intervención en estos mismos países, nos encontramos con los siguientes datos que apoyan la evidencia de la vitalidad de esta profesión:

Los profesionales de la Educación Social en los diferentes países europeos			
Denominaciones en cada país	Formación	Áreas de intervención	Regulación de la actividad profesional
Alemania Pedagogo Social	Instituto Superior Profesional	Campo social, salvo área de discapacidades	Si
Bélgica Educador especializado	Escuela Superior de Enseñanza Pedagógica	Campo pedagógico – sanitario y socioeducativo	Si
Dinamarca Pedagogo Social		Acciones sociales educativas con menores, jóvenes y adultos Personas con discapacidad y problemas sociales	A nivel municipal y, departamental y asociaciones profesionales
España Educador Social	Escuelas Universitarias y Facultades	Área socioeducativa, sociocultural y especializada	Si
Francia Educador especializado	Centros de Formación acreditativos del Estado	Área social y sociosanitaria, tercera edad	
Finlandia	Formación universitaria y politécnica	Área de asistencia social	
Grecia		Administraciones públicas, área sociosanitaria, sociocultural, juvenil	
Irlanda Educador Social	Diploma reconocido por	Servicios educativos, salud, menores con dificultad social,	No

Los profesionales de la Educación Social en los diferentes países europeos			
Denominaciones en cada país	Formación	Áreas de intervención	Regulación de la actividad profesional
	el National Council for Education Awards	personas con discapacidades	
Italia Educador profesional	Formación universitaria interfacultativa	Menores, jóvenes, adultos y ancianos en el ámbito de la educación no formal	Si
Luxemburgo Educador profesional	Ministerio Nacional de Educación	Educación y animación social, consultores en la orientación socio profesional educación para la salud	Si
Holanda Socio pedagogo Asistente social	Universidad	Asistencia socio pedagógica	
Portugal Educador especializado	Instituto Superior de Ciencias Sociales	Marginalidad	No
Reino Unido Asistente social para jóvenes Animador sociocultural	Institutos superiores	Ayuda social para los jóvenes, animación sociocultural, municipalidad	
Islandia Socio pedagogo	Facultad islandesa de socio pedagogía	Personas con problemas en todas las situaciones de la vida cotidiana	
Suecia Pedagogía Social	Universidad	Problemáticas sociales y psicosociales con niños. Adolescentes, adultos y ayudas sociales	No
Suiza Educador especializado Pedagogo Social		Campo pedagógico sanitario y socio educativo	No

Para una mayor concreción de la amplia oferta de esta titulación en los países europeos, puede consultarse el portal de la Unión Europea sobre oportunidades de aprendizaje (PLOTEUS) <http://europa.eu.int/ploteus/portal/home.jsp>

Este escenario europeo, una vez analizados estos datos, los resumimos en dos grandes bloques de estudios universitarios que forman a los profesionales de la Educación

Social, lo que nos avala la existencia de una gran variedad de titulaciones socioeducativas en los países analizados, lo que dibujan un panorama rico y diverso:

Educación Social/ Educación Especializado, formado por aquellas titulaciones que se plantean la formación de un profesional de la educación no formal con especial incidencia en la prevención de la marginación y delincuencia, la integración de discapacitados psíquicos, la educación socioambiental, la exclusión social, el campo del menor (centros de día, residencias, etc.), la acogida e integración de inmigrantes y refugiados, etc. Este tipo de formación está presente en un total de 15 titulaciones de los países estudiados.

Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario, registra 16 titulaciones en las que se trabajan los ámbitos de la educación especializada: prevención, orientación, atención social, pedagogía institucional, etc. Además de las denominaciones citadas, se incluyen también títulos como trabajo comunitario, desarrollo comunitario, animación cultural, mediación social, animación social, educador de tiempo libre, educación de adultos, animación socio-educativa, cuidado social, educación comunitaria o pedagogía cultural.

Lo que muestra que estamos ante un sector consolidado, con titulaciones que cuentan con una presencia arraigada en numerosos países y que se perfila como un sector en constante evolución.

En cuanto a la situación que presenta esta titulación en nuestro país, destacaremos que en la actualidad se imparte en las siguientes Comunidades Autónomas y Universidades:

Comunidades Autónomas	Universidades
Andalucía	U. de Granada U. de Huelva U. de Málaga Facultad de Ciencias Sociales (U. Pablo de Olavide)
Aragón	-
Asturias	E. U. de Magisterio Padre E. de Ossó (U. de Oviedo)
Baleares	U. de las Islas Baleares
Canarias	U. de Las Palmas
Cantabria	-
Castilla La Mancha	CES de Talavera de la Reina (U. Castilla La Mancha)
	U. Burgos

Comunidades Autónomas	Universidades
Castilla León	U. Pontificia de Salamanca U. de Salamanca U. de Valladolid
Cataluña	U. Autónoma de Barcelona U. de Barcelona U. de Girona U. de Lleida U. Ramon Llul U. Rovira i Virgili U. de Vic
Ceuta y Melilla	-
Extremadura	U. de Extremadura
Galicia	U. Da Coruña U. Santiago de Compostela U. Vigo
Madrid	U. Complutense Escuela Universitaria Cardenal Cisneros (U. Alcalá) CES La Salle (U. Autónoma de Madrid) CES Don Bosco (U. Complutense)
Murcia	U. de Murcia
Navarra	-
País Vasco	U. del País Vasco (Bilbao y San Sebastián) Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (FICE) (U. Deusto)
La Rioja	-
Valencia	U. de Valencia U. Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'
UNED: se imparte en 59 centros asociados distribuidos en todo el estado, más centros penitenciarios y centros en el extranjero	

Este listado permite visualizar la gran acogida que en la actualidad tiene esta titulación en todo el estado español.

Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Como ya se ha indicado, este título de Grado responde plenamente a la Diplomatura Universitaria de Educación Social, vigente en la actualidad (RD 1420/1991, de 30 de agosto (BOE 10 de octubre de 1991), y que ha sido impartida por la Facultad.

Referentes del consenso de las Facultades de Educación de la universidad española

En el curso 2003/ 2004 se llevaron a cabo la elaboración de los Libros Blancos promovidos por el Programa de Convergencia Europea de ANECA (<http://www.aneca.es>). Este trabajo se ha utilizado como referencia principal para profundizar en la justificación, contenidos, perfiles profesionales, competencias, etc. en el diseño del título de Educación Social Social. Como se recordará el Libro Blanco del título de Grado de Pedagogía y Educación Social fue elaborado por la Red de Educación. Red en la que participaron 38 Facultades de Educación de todo el estado, que actualmente están impartiendo este título, junto con 2 Colegios profesionales y 6 asociaciones profesionales. La Facultad de Educación de la UNED desempeñó la secretaría de esta Red.

Dos años después, en junio de 2006, la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación convocó unas Jornadas en Palma de Mallorca, organizadas por la Facultad de Educación de la Universidad de Isles Baleares, en la que se continuó el trabajo iniciado en el Libro Blanco y se consensuó un documento marco para el diseño de este futuro título. El resultado de esta reunión se puede consultar en: < [http://www.uned.es/decanoseduccion/titulaciones/pdf/FICHA_Tec_Edc_Social\(2\).pdf](http://www.uned.es/decanoseduccion/titulaciones/pdf/FICHA_Tec_Edc_Social(2).pdf) >

Por otro parte, y como continuación de este proceso para acordar entre las Facultades de Educación un marco común para este título, conviene destacar que el pasado 1 de febrero se reunió en la sede central de la UNED de Madrid la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, reunión en la que se aprobaron el perfil profesional de los/as educadores/as sociales y las competencias específicas básicas para la formación de los futuros titulados. Este acuerdo recoge las primeras orientaciones para la definición de Grados de Pedagogía y Educación Social. El diseño del título de grado en Educación Social propuesto por la Facultad de Educación de la UNED se adapta fielmente a este perfil consensuado y aprobado por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación y está recogida en la siguiente página <http://www.uned.es/decanoseduccion/documentos/Orientaciones%20Grados-Permanente.pdf>

Descripción de los procedimientos de consulta internos

La participación es un elemento esencial para que toda la Universidad pueda satisfacer y resolver con éxito las inquietudes y necesidades planteadas ante el diseño del Grado en Educación Social. Sin duda, los procesos de participación repercuten en una mayor eficiencia y calidad de los resultados, en una mejor adecuación del título diseñado a las necesidades y demandas de la sociedad, además de fortalecer una universidad abierta y democrática.

Desde este espíritu, la UNED ha establecido unos procedimientos de actuación específicos dirigidos a generar espacios de debate y reflexión en los que pudieron participar toda la comunidad universitaria. A la vez, la Facultad de Educación ha puesto en marcha, desde el primer momento, los procedimientos y recursos necesarios para generar esta participación de todos los sectores y espacios involucrados. Gracias a estos se han diseñado los procedimientos de consulta internos, de tal manera que se ha podido recoger la opinión de todos los protagonistas implicados: profesorado, profesores-tutores, estudiantes y personal de administración y servicios (PAS).

Desde el inicio del proceso para la elaboración del título de Grado, la UNED fijó la creación de una Comisión de Titulación que, presidida por el Decano, permitiera, por su dinámica y funcionamiento, la participación, tanto en los debates como en las decisiones, de representantes de todos los estamentos universitarios, así como de los Asesores de EEES. En esta Comisión han participado un representante del PAS, la representante de profesores-tutores, la representante nacional de estudiantes, más dos representantes por cada Departamento.

Debido al alto ritmo de trabajo marcado por las fechas de implantación del Título, y con la finalidad de agilizar el proceso de toma de decisiones, esta Comisión delegó parte de sus funciones en un grupo de trabajo formado por los representantes de los Departamentos, junto con el asesor de EEES y coordinado por la Vicedecana de Educación Social. Desde su inicio ha mantenido una actuación totalmente transparente facilitando el acceso a las decisiones y a la documentación generada, a través de un espacio, especialmente creado a tal efecto, en la plataforma aLF de la UNED. A este espacio Web tiene acceso todo el profesorado de la Facultad de Educación, los representantes del PAS, de los profesores-tutores y de los estudiantes. Por otro lado, todos estos representantes han difundido entre los colectivos que representan la información relativa a los avances en el grupo de trabajo, a la vez que han recabado las propuestas de cada sector, con el fin de elevarlas para su debate en este grupo de trabajo.

Además, se han abierto procedimientos especiales de participación y consulta con los diferentes estamentos de manera individualizada.

Personal Docente: se han establecido distintas vías de participación y consulta. Todo el profesorado de la Facultad de Educación ha sido participe del diseño del Título bien directamente, bien a través de sus representantes en los grupos de trabajo, bien a través de sus directores/as de departamento. Tanto representantes como directores/as de departamento se han convertido en piezas claves en la transmisión de información y demandas desde los departamentos al grupo de trabajo y al equipo decanal, e igualmente, en sentido inverso. De esta manera, los docentes han recibido constantemente información de la marcha del proceso a través de los protagonistas señalados y por el libre acceso a la documentación en el espacio que se ha comentado anteriormente.

Además, el Decano de la Facultad de Educación ha mantenido diversas reuniones a las que estaba invitado todo el profesorado de la Facultad, no sólo con la finalidad de informar de la situación del proceso de diseño del Grado, si no como mecanismo de consulta informal sobre el mismo. Paralelamente, se han celebrado frecuentes reuniones con los Directores de cada Departamento. Puntualmente se ha enviado mensajes por correo electrónico informando a todo el profesorado de la Facultad de los avances y acuerdos alcanzados en cada una de las Comisiones.

En suma, los procedimientos de consulta utilizados con el personal docente de esta Facultad son:

- Los grupos de trabajo constituidos con representantes de los Departamentos que se han reunido semanalmente, y en alguna ocasión de forma quincenal, desde finales de noviembre de 2007..
- Se ha reunido también, en una ocasión, un grupo mixto de las dos titulaciones para estudiar los posibles solapamientos entre el diseño del título de Grado de Educación Social y el de Pedagogía.
- Se ha mantenido una sesión con los ponentes de las fichas de las materias para unificar criterios para su elaboración.
- Se ha mantenido, también, una reunión con los equipos docentes del Prácticum y otra con las coordinadoras de estas asignaturas, para contrastar los avances y propuestas de esta materia.
- Se ha configurado un espacio en alf en el que se han ido colgando todos los documentos elaborados por este grupo, junto con los aprobados en Junta de Facultad. A este espacio tienen acceso todos los profesores. Es de destacar que en esta misma plataforma tienen la posibilidad de enviar a todo el profesorado, y al grupo de trabajo, las propuestas, críticas, preguntas, etc. relativas a este tema.
- Se organizó una sesión informativa dirigida a todo el profesorado para debatir sobre la estructura y contenido del diseño del título.
- El decano envió tres extensos mensajes de correo explicando la situación de los planes, los acuerdos tomados, etc. en dos momentos importantes.
- Lógicamente, se han celebrado también múltiples reuniones en cada Departamento centradas en esta temática.

Profesores-Tutores.- Dadas las características propias de la UNED, el profesor-tutor constituye una figura de gran relevancia en el proceso de enseñanza. Por su cercanía al estudiante conoce de primera mano sus principales problemas a la hora de abordar las distintas asignaturas. Es por ello que su opinión en este proceso no podía ser desoída en ningún caso. Un problema con el que nos hemos encontrado con este colectivo es que ha coincidido la elección de sus representantes, con los trabajos realizados, por lo que la participación no ha sido tan elevada como hubiéramos querido. De todas formas, los procedimientos de información y consulta fueron los siguientes:

- En octubre de 2007 se organizó unas Jornadas de Profesores Tutores centradas en el diseño de las nuevas titulaciones, el papel de este colectivo, la nueva metodología del EEES, etc.

- Se dió acceso a los representantes en funciones al espacio en aLF mencionado.
- Han participado en las reuniones de la Comisión del Plan de Estudios.
- Han participado respondiendo a un cuestionario en línea en el que se solicitaba su valoración sobre la claridad y pertinencia de las competencias propuestas. La participación ha sido significativa.
- También han recibido los mensajes de correo electrónico, enviados por el Decano de la Facultad, informando sobre los avances del diseño de este título de Grado.

Estudiantes: los excelentes medios técnicos con los que cuenta la UNED han posibilitado que la dispersión de sus estudiantes por todo el territorio nacional no haya sido un obstáculo a la hora de recoger la opinión de los mismos sobre los resultados del grupo de trabajo y sus propuestas para el diseño de estos nuevos planes. Aprovechando estos medios, los procedimientos de consulta han sido:

- Acceso a los representantes de estudiantes al espacio en aLF que hemos mencionado.
- Han participado en las reuniones de la Comisión del Plan de estudios.
- Reuniones del Consejo Nacional de Estudiantes de la Facultad de Educación.

Han participado respondiendo a un cuestionario en línea en el que se solicitaba su valoración sobre la claridad y pertinencia de las competencias propuestas. La participación ha sido significativa. Para acceder a él se ha solicitado a los equipos docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre que pusieran un enlace a dicho cuestionario en su aula virtual, con un mensaje en el que se solicita su participación.

La finalidad de este cuestionario se dirige a conocer la opinión de los estudiantes sobre las competencias propuestas para el Grado de Educación Social, en relación a los criterios de claridad en su formulación, adecuación de la competencia para la formación del perfil profesional de la titulación, y el tiempo que requeriría la formación en esa competencia, además de tres preguntas abiertas en las que se solicitaba que aportaran si echaban de menos alguna competencia importante, si eliminarían alguna de las propuestas, etc.

- Se ha realizado una videoconferencia multipunto invitando a 3 centros asociados (Gijón, Calatayud y Talavera). Durante la sesión estuvo habilitada una dirección de correo electrónico para que estos estudiantes pudieran participar en el debate suscitado a través de consultas o bien con sus aportaciones. Se seleccionaron los centros en base al nº de alumnos de Educación Social, teniendo también en cuenta que algunos de sus tutores eran representantes en la Junta de Facultad y por tanto buenos conocedores del proceso en el que estábamos inmersos.
- Hemos mantenido contacto permanente con la representante nacional de estudiantes, manteniéndola informada de los avances y pidiéndola, en momentos concretos, el punto de vista de los alumnos.
- Se les ha enviado, a través de esta representante, cada uno de los documentos generados, de tal manera que siempre estuvieran informados y pudieran aportar sus propuestas y sugerencias.

- A través de los Consejos de Departamentos se han mantenido informados también a los estudiantes.

Personal de Administración y Servicios (PAS): las acciones que se han llevado a cabo con este colectivo son:

- De la misma forma que a los otros sectores, se dio acceso a sus representantes al espacio en aLF.
- Han participado en las reuniones de la Comisión del Plan de Estudios
- En la página web propia que tiene el PAS de la Facultad, se ha abierto un espacio sobre el EEES, que han solicitado al Decanato que se encargue de su contenido. En él se han incluido los documentos sobre esta temática que consideramos pueden ser de mayor interés.
- Se organizó una sesión informativa dirigida a todo el PAS, con el fin de informar del proceso que se está siguiendo, la propuesta de estructura que se plantea, etc.
- Se han realizado consultas a los diferentes Negociados, en aquellos asuntos que están más directamente involucrados, como es el caso del reconocimiento de créditos.

Entendemos que las oportunidades de consulta y debate aquí presentadas van más allá de las reuniones presenciales de las distintas comisiones y colectivos. El hecho de contar con un Foro de Información, Consulta y Debate en la Plataforma educativa aLF, a la que han podido acceder representantes de estudiantes, profesores-tutores y PAS, así como la totalidad de profesores ha supuesto un punto de enorme importancia como parte del proceso de dinamización de la participación de los distintos sectores involucrados en este proceso.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

En cuanto a los procedimientos de consulta a sectores externos a la Facultad de Educación de la UNED, el Decanato de esta Facultad inició este proceso liderando la concreción de un documento-marco consensuado entre todas las Facultades españolas que contaran con los estudios de Pedagogía y/o Educación Social con el fin de establecer líneas comunes de trabajo para el diseño de estos nuevos títulos de Grado. Con esta finalidad organizó unas Jornadas, en el marco de la Conferencia de Decanos y Directores de Escuelas de Magisterio y Educación, que se celebró en la UNED el 1 de febrero de 2008 con la asistencia de, prácticamente, todas las Universidades que imparten actualmente ambos títulos. Previo a la celebración de estas Jornadas se recabaron las propuestas sobre el perfil profesional de ambas titulaciones, las competencias específicas y la estructura de los futuros grados en Pedagogía y Educación Social de todas estas instituciones, con la finalidad de elaborar un documento que sirviera como punto de partida para el debate.

Durante la celebración de las Jornadas se organizaron dos grupos de trabajo, uno para la titulación de Pedagogía y otro para la de Educación Social. En ambos Grupos se llegó a

consensos básicos y se recogieron importantes aportaciones que fueron sintetizadas por un tercer grupo de trabajo, compuesto por representantes de la UNED y las universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Baleares, Granada y Valencia. La UNED asumió la coordinación de este grupo, que generó ya el documento final que se elevó a la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Gracias a este documento, esta Comisión aprobó, el 6 de marzo de 2008, las “Primeras orientaciones para la definición de los grados en Educación Social y pedagogía” (<http://www.uned.es/decanoseduccion/documentos/orientaciones%20Grados-Permanente.pdf>), en el que se destaca, entre otras cuestiones, el compromiso sobre los siguientes puntos:

1. No superar 20 competencias por titulación.
2. No introducir más competencias que las que aparecen relacionadas con el ámbito de los conocimientos, al entender que posteriormente en los objetivos formativos de las diferentes materias/asignaturas se abordarán estos ámbitos.

Entendemos que si alguien dispone de una determinada competencia (destreza o habilidad), es que ya cuenta con los conocimientos que la sustentan.

3. Examinar bien las posibles nuevas propuestas de aumento de las competencias, por si pudiera descubrirse que ya están subsumidas por otra de orden superior.
4. Procurar que cada título mantenga su identidad sin interferencias notables con el otro título (Educación Social y Pedagogía).

En este documento, además, se introduce la definición consensuada sobre el perfil profesional de cada título, las competencias específicas de cada una de estos, así como la estructura marco para el diseño de cada grado. Estos criterios, como resulta lógico, son los que han servido de marco en el proceso de análisis y decisiones de cada grupo de trabajo de los títulos de la Facultad de Educación de la UNED.

En cuanto a los empleadores, lo que les preocupa, obviamente, es la competitividad y productividad de sus empresas. Ello supone crear y mantener un empleo productivo. A la hora de adoptar estrategias para decidir sobre el perfil de una oferta de trabajo se suele sopesar la formación, las aptitudes, habilidades, destrezas, que el puesto pueda requerir. Durante años, los empresarios han mantenido una postura de reproche hacia la universidad, achacándole la responsabilidad de la disparidad entre la formación de los recién licenciados y las necesidades de las empresas.

La universidad, a pesar de no compartir totalmente esta opinión, si considera que en algunos momentos, se ha producido cierta desconexión entre lo que se enseñaba en las aulas y la realidad laboral. En estos momentos de cambio, se consideran ideales para iniciar y fortalecer lazos de colaboración entre las empresas y la universidad. Por ello, la Facultad de Educación de la UNED celebró una reunión con empleadores de distintos ámbitos profesionales para conocer de primera mano las necesidades del mundo laboral, a la vez que poner a su disposición los trabajos realizados hasta ese momento por la Facultad en el diseño del Grado, con el fin de obtener también su valoración.

La reunión con empleadores supuso una puesta en común de visiones cercanas sobre los profesionales en Educación Social. El acuerdo sobre perfil y las competencias planteadas desde la UNED fue mayoritario. Esta reunión fue igualmente de gran interés para descubrir ámbitos profesionales, punto de gran interés sobre todo a la hora de abordar la cuestión de las prácticas en entornos profesionales.

También incluimos en esta apartado como consulta externa el cuestionario en línea que habilitamos para recoger la valoración de los estudiantes en cuanto a la claridad y pertinencia de las competencias propuestas. Aunque este procedimiento ya se ha mencionado en el apartado anterior de este protocolo, lo destacamos también en este punto dado que la muestra de estudiantes que han respondido este cuestionario (126) presenta una edad media de 38 años, con experiencia laboral de más de 15 años y experiencia en el sector educativo de más de 5 años, a la vez que se trata de estudiantes con una media de 17 asignaturas superadas en esta titulación. Todo ello nos lleva a asumir que estamos ante unos/as alumnos/as buenos conocedores tanto del ámbito profesional, como de los contenidos de esta titulación, lo que nos lleva a valorar también sus respuestas desde el punto de vista externo a esta Facultad.

Objetivos del título de Grado en Educación Social (perfil profesional, funciones y ámbitos de los/as educadores/as sociales)

El/la educador y educadora social es un/a profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa.

El desempeño de este perfil profesional se concreta a través de las siguientes funciones profesionales:

- Diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.
- Gestión y dirección de instituciones y recursos socioeducativos.
- Desarrollo y promoción sociocultural.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Análisis e investigación de los contextos socioeducativos.
- Formación de agentes de intervención socioeducativa.

Los ámbitos en los que desempeña su actuación profesional, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, son:

- Desarrollo comunitario y generación de redes sociales
- Animación sociocultural y gestión cultural
- Intervención socioeducativa en el contexto familiar, escolar y laboral
- Educación para el ocio y tiempo libre
- Intervención socioeducativa en educación ciudadana (educación ambiental, salud, género, vial, intercultural, cooperación internacional, etc.)
- Educación de adultos y personas mayores.
- Acción socioeducativa con minorías y grupos sociales desfavorecidos.

Ámbitos en los que, como educadores y educadoras sociales, desempeña las tareas de diagnóstico y prevención, diseño, planificación e intervención, coordinación, gestión y evaluación, desarrollo, mediación, orientación y formación.

El título de Grado en Educación Social tiene como finalidad proporcionar la formación profesional básica, a la vez que la madurez intelectual y humana, a través de la

adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes escenarios, con la finalidad de favorecer la integración de los individuos y colectivos, e impulsar el desarrollo de la comunidad, incorporándose, así, a la vida activa con responsabilidad y competencia profesional. Además, como graduados de esta universidad, serán capaces de gestionar y planificar su actividad profesional, de gestionar procesos de calidad e innovación, de utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas de la sociedad del conocimiento, de trabajar en equipo y de promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal. Este título de Grado capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Master y Doctorado.

A partir de este perfil profesional, la formación que otorga el título de Grado en Educación Social contribuye a desarrollar en los estudiantes los conocimientos, capacidades y actitudes necesarias que les permitan:

- a) Conocer y comprender el marco teórico, histórico, contextual y normativo en toda acción socioeducativa, con especial atención a los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la educación en valores y la formación ciudadana.
- b) Adquirir el conocimiento especializado necesario para diseñar, gestionar, implementar, adaptar, evaluar, supervisar y mejorar proyectos, programas e instituciones socioeducativos en diversos contextos, actuales y emergentes.
- c) Aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos socioeducativos de acuerdo a las funciones específicas de todo/a educador/a social y en colaboración con otros profesionales.
- d) Desarrollar la formación investigadora que permita identificar, analizar y resolver problemas, de una manera fundamentada y adaptada a los diferentes escenarios y contextos socioeducativos, así como comunicar información, problemas, soluciones y resultados a los grupos interesados.
- f) Elaborar y/o seleccionar medios y recursos para la acción socioeducativa en sus diferentes contextos, que fomenten la iniciativa y la participación de las personas y los grupos como herramienta del desarrollo comunitario.
- g) Potenciar en los estudiantes un perfil profesional como agentes socioeducativos para llevar a cabo acciones de intervención y mediación sociales, culturales y educativas en los diferentes ámbitos de especial relevancia para su profesión, escenarios y situaciones diversas, como la intervención con adultos y mayores, discapacitados, menores en riesgo de exclusión social, ocio y tiempo libre, mediación social, escolar y familiar, educación ciudadana, y escenarios emergentes.
- i) Potenciar las habilidades necesarias que capaciten para la gestión del trabajo autónomo y autorregulado, el trabajo en equipo, los procesos de comunicación e información, etc., que reclaman los actuales escenarios profesionales y las emergentes.

Competencias específicas del Grado en Educación Social

- 1.- Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas
4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario
6. Gestionar y coordinar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa
8. Dirigir y coordinar planes y programas socioeducativos
9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
10. Promover procesos de dinamización cultural y social
11. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
12. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto
13. Formar agentes de intervención socioeducativa
14. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo
15. Asesorar en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos
16. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa
17. Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos
18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

Competencias Genéricas para los Grados de la UNED

1. Gestionar y planificar la actividad profesional.
2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.
3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.
4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.
6. Trabajar en equipo.
7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.
8. Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador, de forma que el Rectorado y sus servicios, la Facultad de Educación, los Centros Asociados, así como el *Instituto Universitario de Educación a Distancia* (IUED) y el *Centro de Orientación e Información al Estudiante* (COIE) están comprometidos en un programa conjunto y coordinado con una secuencia temporal que consta de tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación previa a la matrícula
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con especial seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que todo estudiante necesita para integrarse en las mejores condiciones en esta universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Asimismo, este Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones, como es el caso de los estudiantes discapacitados y en régimen penitenciario.

Fases y Acciones del Plan de Acogida

1. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula, tanto de forma presencial como a través de Internet. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

Objetivos:

- 1) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.

- 2) Que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de la titulación de Educación Social, el perfil académico o programa de formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de la Facultad de Educación, tipo de evaluación, etc.

- 3) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de su Centro Asociado.

- 4) Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo

Medios:

A distancia

- 1) Folletos informativos editados y distribuidos por la UNED.

- 2) Apartado específico en la web de la UNED para “Futuros Estudiantes” con información multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos.

- 3) Información elaborada por la Facultad, alojada en su web, relativa a cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.

- 4) Orientaciones en la web institucional, y enlace desde la web de la Facultad, para la realización de la matrícula presencial y en línea.

- 5) Herramienta de planificación general de la matrícula para ayudar al estudiante a realizar una matrícula realista y ajustada a sus posibilidades. Esta herramienta se descarga de la web en el apartado de Futuro Estudiante.

- 6) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 7) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
- 8) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Futuro Estudiante con la toda la información anteriormente mencionada.
- 9) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 10) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico
- 11) Cursos 0 o de nivelación con materiales en el OCW de la UNED elaborado por la Facultad (ver apartado 3)

Presencial en todos los Centros Asociados

- 1) Difusión en los medios de comunicación locales.
- 2) Jornadas en Centros de Secundaria.
- 3) Jornadas de Puertas Abiertas para proporcionar todo el apoyo administrativo necesario para una realización óptima del proceso de matrícula.
- 4) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación (ver apartado 3)
- 6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono o el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase, nada mas efectuar la matricula, se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de la titulación de Educación Social.

Objetivos:

- 1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación tanto a la titulación como a la universidad.

2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios.

3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación, en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios

A distancia

1) Apartado de la web específico ‘¿nuev@ en la UNED?’ con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de la Facultad de Educación y la titulación de Educación Social, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del Decano de la Facultad y se le informa sobre los medios disponibles para el acceso al curso de acogida. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.

2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.

3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.

4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con la toda la información anteriormente mencionada.

5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.

6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

7) Comunidad Virtual de Acogida de Educación Social. Esta comunidad responde al Plan de Acogida Virtual (PAV). En esta se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en esta titulación. En ella se dispone de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente, con lo que se pretende guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

8) Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes, en general, y para los tutores de primer curso que se

ocupan de estos estudiantes (ej, pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación etc.)

Presenciales

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- 1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos, a cargo del COIE de los Centros Asociados.
- 2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.
- 3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.
- 5) Cursos 0 presenciales previos a la matriculación (ver apartado 3)
- 6) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

Información y orientación al estudiante nuevo

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono o el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad. En esta fase, nada más efectuar la matrícula, se da de alta al estudiante en la comunidad de acogida de la titulación de Educación Social.

Objetivos:

- 1) Que el estudiante recién matriculado disponga de los documentos informativos y guías necesarios para una conveniente integración y adaptación tanto a la titulación como a la universidad.
- 2) Que el estudiante recién matriculado tenga acceso al apoyo presencial que necesite en su Centro Asociado al iniciar sus estudios.
- 3) Que el estudiante nuevo disponga de una comunidad de acogida propia en línea, de su titulación, en donde pueda ser orientado convenientemente durante el primer año en la universidad.

Medios

A distancia

- 1) Apartado de la web específico ‘¿nuev@ en la UNED?’ con la información multimedia necesaria para el estudiante nuevo, tanto de la universidad en general como de la Facultad de Educación y la titulación de Educación Social, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del Decano de la Facultad y se le informa sobre los medios disponibles para el acceso al curso de acogida. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- 2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
- 4) DVD con la oferta académica de la UNED que incluye un apartado de Plan de Acogida para Estudiante nuevo con toda la información anteriormente mencionada.
- 5) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
- 6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 7) Comunidad Virtual de Acogida de Educación Social. Esta comunidad responde al Plan de Acogida Virtual (PAV). En esta se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en esta titulación. En ella se dispone de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente, con lo que se pretende guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.
- 8) Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes, en general, y para los tutores de primer curso que se ocupan de estos estudiantes (ej, pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación etc.)

Presenciales

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

- 1) Jornadas de Bienvenida y Presentación para los estudiantes nuevos, a cargo del COIE de los Centros Asociados.

- 2) Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros.
- 3) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 4) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED, y la Facultad de Educación, ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

Objetivos

Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- 1) Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED,
- 2) Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado
- 3) Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- 4) Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje:

- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED
 - Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

Medios

A distancia

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.

2. Los materiales de estos cursos se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

3. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la mentoría y e-mentoría.

Presenciales en los Centros Asociados

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.

2. Programas de orientación tutorial y mentoría a través de los COIE de los Centros.

Criterios para el acceso al título de Grado en Educación Social

El acceso a esta enseñanza oficial de Grado requerirá, de acuerdo a lo expuesto por el Estado, estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente (RD 1393/2007, art 14. 1). En concreto, las vías de acceso, de acuerdo al tipo de estudios de cada estudiante, son:

Tipo de estudios	Vías de acceso
Bachillerato	Todas las opciones
C.O.U.	Todas las opciones
Estudiantes de otra titulación universitaria	Acceso como estudiante desde cualquier titulación universitaria
Mayores de 25 años	Superación del curso para mayores de 25 años impartido por la UNED
Formación Profesional	Los accesos a los estudios universitarios desde los distintos ciclos están relacionados en el Anexo X, <i>Acceso a Estudios Universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior</i> , del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, posteriormente modificado por la Orden ECI/2527/2005 de 4 de julio (B.O.E. de 5 de agosto de 2005).
Estudiantes y titulados extranjeros	El Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero (BOE 4 de marzo) sobre condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior modificado por el RD 309/2005 DE 18 de marzo (BOE 19 marzo), regula las condiciones y el procedimiento para la:

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Homologación a Títulos del Catálogo.• Homologación a Grados Académicos.• Convalidación de estudios extranjeros por los estudios parciales españoles. |
|--|--|

Información actualizada sobre este punto se recoge en el portal de la UNED en el Centro de Atención del Estudiante.

No se requiere unos conocimientos ni destrezas especializadas para acceder al Grado en Educación Social. Ahora bien, el perfil de ingreso para los estudiantes que deseen acceder a estos estudios es el de personas interesadas en la intervención socioeducativa, tanto con individuos como con grupos, en diferentes contextos, con el fin de lograr el desarrollo personal y social de estos, su integración y participación en la comunidad. Para ello deberán ser personas con madurez intelectual y humana, además de estar en posesión de unos conocimientos y destrezas que les permitan incorporarse a unos estudios de educación superior (RD 1467/2007, 2 de noviembre).

Es aconsejable que el estudiante de Educación Social posea las siguientes destrezas y actitudes, con el fin de desarrollar sus estudios con garantía de éxito: capaces de actuar de forma responsable y autónoma y con espíritu crítico. Con un dominio para el aprendizaje autónomo, una buena organización del tiempo y de las técnicas de estudio. Dominio de la expresión oral y escrita en lengua castellana, y con capacidad de expresarse con fluidez en una lengua extranjera. Capaz de utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación. Capaz de iniciativa, trabajo en equipo, creatividad, flexibilidad, etc. Y capaz de ejercer una ciudadanía democrática, con una conciencia cívica responsable, que defiende los valores de la Constitución, así como de los Derechos Humanos.

Para aquellos estudiantes que no respondan plenamente a estas características, se oferta, ya sea desde la plataforma de la UNED, desde la Facultad o desde el centro asociado en el que se matricula, una Comunidad Virtual de Acogida en el que recibirá apoyo, orientación e información necesaria. Con este plan se pretende guiar y orientar en el conocimiento de la universidad y, de forma especial, en su metodología y recursos para favorecer el aprendizaje autónomo y autorregulado de todo estudiante. Estos recursos se han desarrollado extensamente en el apartado anterior.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculado

La UNED dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que se ofrece a todos sus estudiantes para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios.

El COIE depende del *Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional* y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal (expuesto en el apartado 4.1)

Durante sus estudios:

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puedes recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1. Orientación e información personalizada:

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a) Información sobre estudios de grado, de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional: asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) Empleo, a través de:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.

- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.

- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.

- Gestión de convenios para la realización de prácticas.

- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) Otras Actividades

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.

- Difusión de la información propia de este servicio a través del BICI, radio educativa e Internet.

- Además de la atención personalizada que se ofrece en las diferentes sedes del COIE, se dispone también de un servicio de autoconsulta, en la página de la UNED, con acceso a: bases de datos con información académica y laboral.

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en “Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría:

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED.

En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición “de partida” para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado un contarán con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

Para los estudiantes con discapacidad existe el *Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED-Fundación MAPFRE* (UNIDIS), cuyo objetivo principal es que

los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad. Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos. Valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes y a los Centros Asociados las adaptaciones más oportunas y necesarias, tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria, sobre las necesidades específicas que tienen las personas con discapacidad.
- Promueve la coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad, mantiene un contacto permanente con el Servicio de Psicología Aplicada (SPA) y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral y desarrolla una labor de información y comunicación continua con los Centros Asociados para conseguir la inclusión plena de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.
- Desarrolla los contenidos de las páginas Web accesibles, siguiendo la normativa 3WC, de Discapacidad y Voluntariado.
- Facilita el estudio proporcionando los medios necesarios para que, según cada discapacidad, obtenga el mayor rendimiento.
- Facilita el acceso a la información sobre ayudas técnicas, bibliográficas y laborales, así como los apoyos institucionales a los que puedan tener acceso, para lograr un futuro profesional, personal y social lo más autónomo posible.
- Facilita asesoramiento, ayuda, medios y seguimiento desde el comienzo de los estudios hasta su conclusión y/o posible acceso a un puesto de trabajo.

Criterios para al reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados ofertados por la UNED

La movilidad de los estudiantes es un elemento clave para la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior. Con el fin de garantizar este derecho, la UNED ha aprobado la normativa que recoge los criterios generales para el reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados, y que se expone a continuación:

según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007^[1], la Universidad Nacional de Educación a Distancia hace pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos para las enseñanzas de Grado.

Las presentes normas se han elaborado con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación

por parte de las Facultades, que serán las que determinen, en función del marco que se establece en estas normas, los criterios concretos en cada una de las titulaciones de las Facultades y Escuelas.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la UNED o en cualquier otra Universidad, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de ingreso.

Artículo 2. Órgano y plazos.

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la Comisión de convalidación de la Facultad a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso. La Comisión de Convalidación garantizará en su composición o funcionamiento la participación de los departamentos principales ámbitos de conocimiento implicados en el título. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de convalidación.

2. La Universidad podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad, con el fin de ordenar el proceso de acuerdo con los periodos de matrícula anual.

3. La solicitud de reconocimiento de créditos se presentará por el interesado en la Facultad a la que esté adscrita la enseñanza en la que se quiera ingresar, y se resolverá en el siguiente curso académico, preferiblemente dentro del periodo de matriculación previsto en el calendario académico

Artículo 3. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos).

Artículo 4. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama[2]. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la

rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. En este contexto, las materias básicas podrán ser reconocidas por obligatorias por razón de proximidad o similitud de contenidos y competencias.

2. En el acto de reconocimiento, la Comisión de Convalidación especificará cuáles son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles debe cursar, en su caso.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

1. Las Comisiones de Convalidación podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudios y que no sean materias de formación básica[3]. Para ello, deberá tener en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal. La Comisión deberá establecer las equivalencias correspondientes al llevar a cabo este proceso.

2. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, las Comisiones de Convalidación, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos. Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento. Los criterios de reconocimiento automático deberán ser comunicados a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, para su conocimiento, supervisión y efectos en el caso de recursos.

3. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las Comisiones de Convalidación, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

4. Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno

Artículo 6. Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

1. Las Comisiones de Convalidación podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal. Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en la Facultad correspondiente, junto con la

solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso. Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Convalidación elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente. Asimismo, las Comisiones de convalidación podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

2. Las Comisiones de Convalidación establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos., así como de los elementos formativos necesarios para la adquisición de las competencias asociadas al título. Estos criterios deberán ser comunicados a la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, para su conocimiento, supervisión y efectos en el caso de recursos.

Art. 7. Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

Art. 8. Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Ministerio competente.

Art. 9. Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 10. Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen, a través de las asignaturas que desarrollen los conocimientos y las competencias que el estudiante debe adquirir para la obtención del título.

Art. 11. Estudios extranjeros.

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. En el caso de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudios de un título extranjero ya homologado, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Capítulo II. Transferencia de créditos.

Art. 12.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 13. Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la UNED, los documentos requeridos. Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

Art. 14. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

[1] Los preceptos del RD 1393/2007 que han de tenerse en cuenta a efecto de reconocimiento y transferencia de créditos son los siguientes:

Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto.

2. A los efectos previstos en este Real Decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

(...)

Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado.

Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

- a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

- b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

(...)

Artículo 14. (...) 8. De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

(...)

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el [artículo 13 del presente Real Decreto](#).
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el [artículo 13 del presente Real Decreto](#).

[2] Artículo 13 del Real Decreto 1393/2007

[3] Artículo 13 del Real Decreto 1393/2007

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	24.0	Prácticas externas	30.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Plan de estudios del Grado en Educación Social. Justificación

La elaboración del plan de estudios conducente al título de grado en Educación Social parte, como resulta lógico, del perfil profesional y de las competencias específicas propias de este profesional. Estas, junto con los descriptores que las avalan, son las claves para comprender la propuesta de las materias que hemos designado, así como de cada una de las asignaturas que se integran en ellas. Ambos elementos son los que justifican los objetivos formativos a lograr en el desarrollo de este título de Grado, dirigidos al logro de la inserción profesional de nuestros egresados, a la vez que a la formación para el acceso al siguiente nivel de Master. En los puntos 2.3, 2.4 y 3.1. de este protocolo se informó ampliamente del proceso seguido para la concreción tanto del perfil profesional como académico, elementos claves para el diseño de la planificación de las enseñanzas de Grado en Educación Social.

Con la propuesta que presentamos de seis materias, más la relativa a las Prácticas Profesionales y al Trabajo Fin de Grado, se pretende dar respuesta a esos seis núcleos formativos claves para el desempeño profesional de todo/a educador/a social. A lo largo de todos ellos se trabajan las 20 competencias específicas que aportan el perfil académico de los/as educadores/as sociales. Todas ellas se secuencian a lo largo de las materias, desarrollándose de forma prioritaria en unas de ellas (E) y, de forma complementaria (C), en otras, de tal modo que se establece una malla de formación, que ayuda a consolidar el aprendizaje de las competencias específicas claves para todo/a educador/a social.

Es decir, como resulta evidente, el aprendizaje y consolidación de las competencias específicas de los/as educadores/as sociales se logra a través de todas y cada una de las materias. Ahora bien, con el fin de garantizar la inclusión de todas y cada una de ellas, se han distribuido todas ellas en dos categorías: esenciales y complementarias. De esta forma, cada materia trabaja de forma esencial una serie de competencias y de forma complementaria otras, atendiendo a los descriptores propios de cada una de ellas. Una vez concretadas las materias, sus descriptores junto con las competencias esenciales y complementarias, que las avalan, tienen sentido las asignaturas que se proponen en cada una de estas. Queremos resaltar que las fichas de materias que aquí se exponen se han focalizado en las competencias específicas esenciales y en las competencias genéricas.

En cuanto a la carga crediticia de cada una de estas materias responde tanto a las competencias específicas a las que debe atender, como a la concreción necesaria que

debe considerarse en diferentes ámbitos propios de esta profesión. De ahí, por ejemplo, que la materia 4, centrada en la formación de la intervención socioeducativa en diversos contextos, sea la que contenga más carga ECTS, al presentar ámbitos de estudio diferenciados atendiendo distintos contextos y grupos prioritarios propios de toda intervención socioeducativa. O la materia 2, con mayor número de competencias específicas, al desarrollar los contenidos y destrezas fundamentales para el diseño, la gestión y la evaluación propios del área socioeducativa.

Grado en Educación Social – Competencias Específicas																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Claves para la acción socioeducativa	E	C	C		C					C									C	E
Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativos		C		E		E		E	C				C		E	E	E			
Procesos, técnicas y recursos de intervención socioeducativa		C		C	E		E	C		E		C								
Intervención socioeducativa en diversos contextos	C	E	E	C		C		C	E		E			C		C				
Mediación socioeducativa			C								C	E	E	E		C				
Investigación para la mejora de la realidad social			C								C					C		E	E	
Prácticas profesionales	La formación práctica en contextos profesionales supone el refuerzo y consolidación de las competencias específicas del título.																			
Trabajo Final Grado	El trabajo final supone el análisis, síntesis e integración de las competencias específicas de la titulación.																			

Por otro lado, no debemos dejar de lado la formación en competencias genéricas claves para todo titulado en el nivel de Grado. Para ello, se ha recogido la propuesta elaborada por la UNED dirigida a todos sus egresados y ratificada por nuestra Facultad, que hemos agrupado en 8 ámbitos de formación. Gracias a estas, todo titulado de la UNED en el nivel de Grado estar en posesión de un alto dominio en competencias relativas a la capacidad de gestionar y planificar la actividad profesional, de desarrollar procesos cognitivos superiores, de gestionar procesos de mejora, calidad e innovación, de comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores, de utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento, de trabajar en equipo, de

desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional y de promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

Grado en Educación Social Competencias Genéricas								
	1	2	3	4	5	6	7	8
Claves para la acción socioeducativa	X	X		X		X	X	X
Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativos	X	X	X			X		X
Procesos, técnicas y recursos de intervención socioeducativa	X	X	X	X	X	X		
Intervención socioeducativa en diversos contextos	X	X	X	X		X	X	X
Mediación socioeducativa				X		X	X	X
Investigación para la mejora de la realidad social		X	X	X	X	X		
Prácticas Profesionales	La formación práctica en contextos profesionales supone el refuerzo y consolidación de las competencias específicas y genéricas del título.							
Trabajo Final Grado	El trabajo final supone el análisis, síntesis e integración de las competencias específicas y genéricas de la titulación.							

Estas competencias están presentes en este plan de estudios de dos formas diferentes: bien se concretan en asignaturas, o bien se trabajarán de forma transversal a lo largo de todas las materias. En cuanto a la propuesta de asignaturas, se ha optado por ellas en las situaciones en las que destacan problemas y/o carencias de competencias instrumentales básicas detectadas entre los estudiantes, como es el caso de la competencia relativa a la comunicación, para la que se propone la asignatura ‘Comunicación y educación’ centrada exclusivamente en la formación y desarrollo de las capacidades de comunicación en diferentes soportes.

Ante las deficiencias en la capacidad de expresión matemática, se propone la asignatura ‘Estadística aplicada a la educación’, a partir de la cual se trabajará la consolidación de las capacidades necesarias para abordar el estudio, la investigación y la interpretación de investigaciones, informes, etc. dentro del contexto socioeducativo.

A su vez, se proponen 4 asignaturas optativas en lengua inglesa, una específica del Grado de Educación Social y 3 del de Pedagogía, con el fin de apoyar el refuerzo de la competencia lingüística en otro idioma. Es una forma de iniciar la apertura del estudio en una segunda lengua entre nuestros estudiantes y que se apoya, también, en las propuestas de movilidad que se están fomentando. En esta misma línea, está previsto el reconocimiento como créditos de libre configuración, hasta un máximo de 6 ECTS, el haber superado algún curso de una segunda lengua en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de nuestra universidad.

También queremos resaltar nuestra preocupación por la formación de los futuros profesionales como ciudadanos activos de la sociedad en la que deben insertarse de forma positiva. Para ello, se ofrecen 2 asignaturas de formación básica, ‘Derechos humanos y educación’ y ‘Sociedad del conocimiento, tecnología y educación’, ambas con una intencionalidad clara de abordar el aprendizaje de capacidades claves para los ciudadanos y ciudadanas de este siglo XXI, a la vez que aporta los conocimientos necesarios para afrontar los problemas reales a los que nos enfrentamos como ciudadanos y como futuros profesionales. En esta misma línea, destacar la propuesta de la asignatura ‘Deontología profesional’, especialmente sensible al abordar la formación deontológica que todo profesional de hoy en día demanda, máxime en contextos tan diversos, junto con la asignatura ‘Construcción sociocultural de género’, especialmente dirigida a la sensibilización para la igualdad de género. En suma, a partir de las competencias específicas propuestas y las asignaturas de formación básica pretendemos, de acuerdo a lo que se establece en el RD 1393/ 2007, de 29 de octubre, que la formación de nuestros profesionales contribuya al ”(...) conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de paz” (Introducción)

En cuanto a las asignaturas de formación básica de la misma rama, que se proponen, estas atienden a los contenidos claves que todo/a educador/a debe formarse antes de iniciar su formación específica en un sector educativo determinado. El objetivo, asimismo, ha sido apoyar cada una de las materias propuestas con, al menos, una asignatura clave de formación básica que facilitara el acceso a los contenidos específicos de cada una de ellas. Así las 6 materias se apoyan en una de estas asignaturas de formación básica, lo que aporta un contenido marco clave para abordar las otras asignaturas de su materia.

Por otro lado, si pasamos a analizar ya el objeto y contenido de las materias propuestas, se puede comprobar cómo se está atendiendo tanto a los elementos formativos claves de todo/a educador/a social, como a la progresión formativa que debe estar presente en su capacitación. Se parte de las claves teórico – prácticas que fundamentan toda acción socioeducativa. Sin ella, no se estaría dando sentido y entidad a la actuación de los profesionales de la educación social. En un segundo momento se aborda la formación relativa al diseño, a la gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativos, a la vez que se profundiza en los procesos, la técnicas y los recursos de la intervención en este campo profesional. Estos aprendizajes son los que darán las pautas para llevar a cabo la intervención socioeducativa y la mediación y asesoramiento que debe acompañarse con elementos claros y fundamentantes de toda acción socioeducativa. Lógicamente, en el proceso formativo en el nivel de Grado, y como elemento también clave para todo profesional, es necesario iniciar en los aprendizajes dirigidos a la

investigación, cualificación que redundara, sin duda, en la mejora de la realidad social en la que trabaja todo egresado, a la vez que aporta competencias necesarias para acceder al nivel de Master. Por último, resaltar que en todas estas materias se desarrollan en asignaturas que se implementan de forma interdisciplinar, lo que enriquece los contenidos y la formación que reciben los estudiantes.

Como formación que acompaña todo este proceso, están las prácticas profesionales, a las que se les da una gran relevancia, al asignarles 30 ECTS, que se distribuyen durante 3 cursos académicos, con el fin de garantizar desde el primer momento la relación teoría práctica de nuestros estudiantes. Gracias a esta secuenciación se ofrece la posibilidad de conocer e insertarse en diferentes ámbitos profesionales, lo que enriquecerá enormemente su formación.

Tal como se exige en el RD 1393/2007, de 29 de Octubre, en el último semestre del 4º curso se concreta el Trabajo Fin de Grado, en el que se reúne, en un trabajo final, la expresión de las diferentes competencias adquiridas durante estos estudios, profundizando en una de las funciones específicas del perfil del educador/a social. A través de este trabajo se podrá comprobar la madurez formativa de nuestros estudiantes y el logro de las objetivos y capacidades propias de todo título de Grado y de las competencias específicas de este Grado en Educación Social.

En cuanto a la temporalización de este plan de estudios, se ha tenido en cuenta tanto la normativa vigente (número de créditos por curso académico, número aconsejado de créditos por semestre, etc., las asignaturas de Formación Básica, la optatividad, el Trabajo Fin de Grado, etc.), como la evolución de las asignaturas de mayor a menor carga teórica, la adquisición de contenidos y destrezas previas, la organización secuenciada de competencias específicas y genéricas, etc. Con estas premisas, se ha concretado la formación básica en el primer curso, asignaturas que, a su vez, se comparten con el título de Grado en Pedagogía, ya que se entiende, como ya se ha mencionado, que son claves en la formación de todo profesional de la educación. A partir del segundo curso se pasa ya a la distribución de las asignaturas de acuerdo a una escala lógica de adquisición de contenidos, destrezas y actitudes propias de este perfil profesional, e iniciándose ya las prácticas profesionales, dejando la optatividad para el último curso de esta planificación, dada su mayor nivel de concreción en este proceso formativo.

Esta optatividad está organizada en 2 itinerarios ‘Animación sociocultural y desarrollo comunitario’ y ‘Atención a personas en riesgo de exclusión social’, itinerarios diseñados tanto por su gran demanda profesional ante las necesidades de la sociedad actual, como por la formación y experiencia del profesorado de esta facultad. La mención a un itinerario aparecerá en el Suplemento Europeo al título del estudiante siempre y cuando haya cursado al menos 3 asignaturas optativas de un itinerario de las 4 de las que deben cursar. En definitiva, el plan de estudios queda diseñado de la siguiente forma.

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SOCIAL		
Curso	Primer cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre

1º	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología del desarrollo - Comunicación y educación - Sociedad del conocimiento, tecnología y educación - Derechos humanos y educación - Estadística aplicada a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la educación - Historia de la educación - Pedagogía diferencial - Bases del aprendizaje y educación - Didáctica general
2º	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de programas de desarrollo social y cultural - Pedagogía social - Diagnóstico en educación social - Génesis y situación de la educación social - Diversidad e igualdad en educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Animación sociocultural - Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa - Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación - Métodos de investigación en educación social - Prácticas profesionales I
3º	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad y contextos de intervención - Mediación y orientación familiar - Educación ambiental - Política comparada de la educación social - Prácticas profesionales II 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social - Asesoramiento y consulta en educación social - Educación para la salud - Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos - Prácticas profesionales III
4º	<ul style="list-style-type: none"> - Deontología profesional - Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa - Prácticas profesionales IV <p><u>Optativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación, economía y desarrollo - Educación de personas adultas y mayores - Orientación comunitaria - El educador social en contextos sociolaborales - Estrategias didácticas en contextos desfavorecidos - Construcción sociocultural de género - Social justice and education 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de programas e instituciones de educación social - Prácticas profesionales V - Trabajo final de grado <p><u>Optativas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social - Historia de la educación no formal e informal - Educación vial - Investigación-acción y sistematización de prácticas en educación social - Formación y desarrollo del educador social - Didácticas específicas en contextos no formales

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La movilidad en la UNED contempla acciones de dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. Por las características de esta universidad, el perfil de los estudiantes de

acogida se restringe a aquellos con dedicación a sus estudios a tiempo parcial. La participación en este tipo de acciones, para los estudiantes de grado, se centra en el Programa Erasmus.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI), adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, que es el responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad.

La UTEDI se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La elección de los alumnos seleccionados corresponde a los/as Tutores/as de la Facultad de Educación, y la comunicación de esa selección se lleva a cabo desde la Unidad.

El protocolo de actuación con los estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. Los estudiantes que llegan a la UNED son recibidos en la Unidad para darles la bienvenida y proceder a su alta como estudiantes Erasmus. Reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamientos y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. Se les gestiona su credencial Erasmus y se les pone en contacto con los/as Tutores/as, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La movilidad se fomenta entre los estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. UTEDI es la unidad encargada de informar a la Facultad de Educación de las convocatorias, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes:

- Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.
- Carteles y dípticos.
- Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.
- Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Sistema de reconocimiento de créditos para estudiantes de intercambio a través de los distintos mecanismos de movilidad internacional.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la *Normativa de Reconocimiento Académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS* (movilidad de Estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios

firmados y aceptados entre los estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en la Facultad de Educación de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará una tabla de equivalencias de las asignaturas que va a cursar seleccionado, con anterioridad a la salida del estudiante, y se plasmará en el Contrato de estudios (Learning Agreement). La tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte. Los Contratos de estudios deberán ir firmados por el estudiante seleccionado, por el Responsable académico del programa en la Facultad y el Coordinador Institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso en que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

La Facultad de Educación ha de nombrar un Responsable Académico del programa, que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios, y una vez comprobado deberá dar diligencia a la Sección de Alumnos de dicha información, para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo a realizar será de un curso académico completo o equivalente o de la parte proporcional a la duración de su estancia en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS y un semestre a 30 créditos ECTS.

Los estudiantes extranjeros procedentes de aquellas instituciones con las que existe acuerdo bilateral establecido, tendrán apoyo académico durante su estancia en la UNED a través del Profesor-Tutor responsable del establecimiento de dicho acuerdo, y en su ausencia de la persona nombrada por el Coordinador Académico de la Facultad de la UNED que tiene establecido el acuerdo.

Todos los estudiantes serán matriculados sin cargo económico en la UNED y tendrán los mismos derechos y deberes que los estudiantes de la UNED. El procedimiento de matriculación lo establecerá el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente a través del correspondiente Servicio de Gestión de Procesos Académicos. Para ello el Profesor-Tutor Erasmus asignado enviará por escrito a la UTEDI la relación de asignaturas con sus correspondientes códigos, en las que deberá matricularse al estudiante extranjero. El Servicio de Gestión de Procesos Académicos asignará un código de alumno UNED a todos los estudiantes extranjeros matriculados, a efectos estadísticos y de poder facilitar servicios específicos a este colectivo de estudiantes.

Los estudiantes de intercambio Erasmus extranjeros tendrán derecho a llevarse a su institución de origen un certificado oficial con las calificaciones obtenidas (“Transcript of Records”) y si es posible con su transcripción a créditos ECTS.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Prácticas profesionales	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Prácticas externas
----------------------------	-------------------------	---------------	------	----------	--------------------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: El objetivo central de esta materia es relacionar teoría y práctica, potenciando, de manera significativa, el carácter profesionalizante del Grado. Los estudiantes tendrán oportunidad de poner en relación sus conocimientos con la realidad de los contextos profesionales propios de la Educación Social. Para abordar con aprovechamiento esta dimensión eminentemente práctica necesitan estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados en el ámbito de la educación. Se recomienda, pues, que los estudiantes tengan, al menos, superados 60 ECTS de la Formación Básica que se imparte en el primer curso de la titulación.

Sistemas de evaluación: La evaluación de las prácticas profesionales debe tener en cuenta los diversos aspectos y elementos, tanto materiales como humanos, que forman parte del proceso formativo. Será, por tanto, una evaluación en la que estén implicados todos los elementos que intervienen durante ese proceso. En alguna de las asignaturas que articulan la materia podrán proponerse pruebas de evaluación diagnóstica, para mejor atender a sus objetivos, nivel o contenidos específicos.

El *portfolio* será un elemento clave en la evaluación formativa y final de esta materia. Los elementos que integran el *portfolio* serán: el plan inicial de prácticas (PIP), los instrumentos de recogida y análisis de datos elaborados y/o aplicados por el estudiante, por ejemplo: diario de prácticas, registro de observación, Memoria Final de Prácticas o aquellos otros elementos que el equipo docente considere oportunos. En el siguiente cuadro se detallan algunos de los documentos que podrían ser propuestos para la evaluación en las distintas asignaturas de la materia:

Actividades evaluadas	Evaluador		
	Profesional Colaborador	Profesor tutor	Equipo docente
Plan Inicial de Prácticas		X	X
Diario de Prácticas		X	X
Ficha de Observación		X	X
Cuaderno de Campo			X
Autobiografía profesional			X
Memoria Final de Prácticas Profesionales	X		
Informe del Profesor Tutor		X	
Informe Final del Profesional Colaborador	X		
Prueba Presencial			X

Durante el proceso de las prácticas el estudiante participará en actividades presenciales y/o virtuales de carácter formativo de obligado cumplimiento: seminarios, participación en foros, actividades virtuales, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, análisis bibliográfico y documental, autoevaluación de las prácticas profesionales, justificación de modificaciones del Plan Inicial de Prácticas, etc. y cuyo seguimiento realizará el profesor de la Sede Central y/ o el profesor tutor del Centro Asociado. El cuadro siguiente presenta posibles actividades de evaluación formativa que pueden realizarse en una u otra asignatura de esta materia.

Actividades	Evaluador			
	Estudiantes	Profesional colaborador	Profesor tutor	Equipo docente
Seminarios			X	X
Participación en foros, actividades virtuales,...			X	X
Estudio de casos				X
Aprendizaje basado en problemas				X
Análisis bibliográfico y documental				X
Autoevaluación de las Prácticas Profesionales	X			
Justificación modificaciones del Plan Inicial de Prácticas	X			X

La calificación de cada una de las asignaturas que configuran la materia de Prácticas Profesionales consistirá en la suma ponderada de los distintos elementos que establezcan los correspondientes equipos docentes, como son el *portfolio* del estudiante en prácticas, el informe del profesional colaborador del centro de prácticas, el informe del profesor tutor, la prueba presencial que realizará el estudiante, etc.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las prácticas profesionales tienen como objetivo fundamental establecer vínculos estrechos entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones que corresponden a un profesional de la Educación Social. El estudiante de esta materia aprende a relacionar los contenidos teóricos de esta titulación con la práctica del ejercicio profesional: entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura vida profesional como educador/a social.

Actividades formativas 'Prácticas profesionales'	Materia práctica	Horas
--	------------------	-------

<p>Trabajo con contenidos teórico - prácticos.</p> <p>Trabajo que realiza el estudiante para preparar la asignatura en interacción con equipos docentes y tutores, bien en tutorías presenciales, bien mediado por tecnologías, en interacción con equipos docentes y tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de las orientaciones • Lectura de los materiales impresos (recomendados y complementarios) • Visualización y audición de materiales audiovisuales • Solución de dudas de forma presencial/ en línea. • Participación en seminarios presenciales y/ o virtuales en los que se desarrollan actividades prácticas, resolución de problemas, etc, • Realización de actividades prácticas: ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, ABP, etc. • Revisión de las prácticas con los docentes. 	20%	150
<p>Trabajo autónomo dirigido a la elaboración del portfolio:</p> <p>Plan Inicial de prácticas</p> <p>Diario de Practicas</p> <p>Cuaderno de campo</p> <p>Ficha de Observación</p> <p>Estudio de caso</p> <p>Informes de contenido</p> <p>Análisis bibliográfico y documental</p> <p>Informe final de prácticas</p> <p>Cuestionario grado de satisfacción de las prácticas</p> <p>Prueba presencial teórico -práctica</p> <p>Revisión personal de los exámenes</p>	20%	150
<p>Actividades prácticas en contextos profesionales</p> <p>Desarrollo, de acuerdo a los objetivos y contenido de cada asignatura, de las actividades específicas de cada área</p>	60%	450

socioeducativa en un centro profesional		
Total	100%	750

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo, y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional, como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórico-práctica y otro de naturaleza eminentemente práctica, en la proporción que se indica, para que el estudiante pueda alcanzar las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia: Las prácticas profesionales se secuencian a lo largo de los estudios de Grado en 5 asignaturas, con una carga de 6 ECTS cada una de ellas. Su contenido está configurado por las actividades formativas que los estudiantes han de realizar en los diferentes contextos profesionales, presenciales o virtuales.

El contacto con el ámbito profesional se inicia en el segundo semestre de 2º curso y continúa a lo largo de los siguientes cuatro semestres del segundo ciclo. De esta forma puede completar su formación en diferentes ámbitos profesionales y obtener una visión más completa y dinámica de las diferentes áreas de intervención socioeducativa.

Algunos de los contextos de actuación profesional previstos son los siguientes:

- Animación sociocultural y desarrollo comunitario: gestión cultural, gestión deportiva, ludotecas, bibliotecas, museos, orientación a la interculturalidad, medios de comunicación social, etc.
- Promoción social, cooperación para el desarrollo y voluntariado, programas de integración en instituciones no formales, etc.
- Atención a la diversidad, prevención de la exclusión social, de la violencia, de las toxicomanías, rehabilitación de toxicomanías, instituciones penitenciarias, instituciones de bienestar social, atención a la familia, mediación familiar, centros de acogida a mujeres maltratadas, asociaciones de consumidores etc.
- Atención a personas con discapacidad: residencias específicas para personas con discapacidad, asociaciones, centros ocupacionales, etc.
- Educación de personas adultas y mayores: centros de día, centros de educación de personas adultas, centros de mayores, residencias de mayores, universidades de mayores, etc.

- Infancia, adolescencia y juventud en riesgo de exclusión: centros de reformas de menores conflictivos, hogares protegidos para menores, residencias de menores, etc.
- Apoyo a la educación formal: desarrollo de programas de actividades extraescolares, mediadores sociales, programas de apoyo a las familias, centros ocupacionales, etc.

Descripción de las competencias: Las prácticas profesionales constituyen la oportunidad para que el futuro educador/a social, dentro aún de su etapa de formación, pueda acercarse a una visión integral que confronte su formación teórica con la propia experiencia y con la observación de la práctica de otros profesionales en los ámbitos laborales en que se desarrollan las competencias relacionadas con la titulación. Deben proporcionar al estudiante herramientas de análisis y comprensión de las dimensiones propias de su práctica profesional futura, relacionadas, no sólo con los conocimientos teóricos adquiridos previamente, sino también, y muy significativamente, con las particularidades de las instituciones, del contexto social y de la intervención de otros profesionales.

Las prácticas profesionales pretenden, por tanto, hacer efectiva la superar visiones particulares desde una determinada área de conocimiento, y facilitar el acceso a la práctica real en la que actúan los profesionales, con objeto de conseguir un mejor entendimiento de la misma, una comprensión de su función social y una aproximación al previsible futuro profesional de los estudiantes.

La formación práctica que proporciona esta materia supone el asentamiento, refuerzo y consolidación de las competencias profesionales de la titulación. De ahí que todas, deberán estar presentes en las asignaturas que articulan la práctica profesional. En suma, al culminar esta materia, el estudiante habrá afianzado las competencias específicas propias del título de educación social, además de las competencias genéricas propuestas por nuestra universidad. Se espera que el estudiante sea capaz de:

- Diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones propias, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.
- Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen.
- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Obtener conclusiones de la experiencia.
- Realizar las actividades propias de su perfil técnico de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Establecer comparaciones y juicios justificados sobre la función de los marcos teóricos en una práctica profesional de calidad.

A la vez, que el estudiante sabe gestionar y planificar su actividad profesional y ejercerla con calidad, en diferentes situaciones y contextos, ha de lograr, igualmente:

- Gestionar procesos de mejora e innovación.
- Comunicarse de forma oral y escrita en cualquier contexto profesional y con diferentes interlocutores.
- Manejar de forma eficaz herramientas y recursos propios de nuestra sociedad, adaptándose a los diferentes contextos.

- Trabajar en equipo
- Desarrollar actitudes acordes con la deontología profesional.
- Mostrar actitudes éticas comprometidas con los principios de una sociedad democrática.
- Promover actitudes acordes con los derechos humanos.

Descripción de la asignatura 1.

Denominación de la asignatura			
Prácticas profesionales I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas
Denominación de la asignatura			
Prácticas profesionales II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas
Denominación de la asignatura			
Prácticas profesionales III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas
Denominación de la asignatura			
Prácticas profesionales IV			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas
Denominación de la asignatura			
Prácticas profesionales V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Prácticas externas

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Trabajo Final de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
----------------------------	------------------------	---------------	-----	----------	------------------------

Unidad temporal: semestral

Requisitos previos: Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, esta orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Constituye, por tanto, un requisito imprescindible haber superado o tener reconocidos, al menos, 180 créditos de la formación teórica y práctica del título de Educación Social para poder matricularlo, y haber concluido las enseñanzas de Grado antes de presentar el Trabajo de Fin de Grado a su defensa.

Sistemas de evaluación: De acuerdo a la naturaleza de esta materia, a lo largo del semestre se proponen actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua de esta asignatura, como es la propuesta de: la definición del problema de la investigación, la elaboración del marco teórico, la definición del planteamiento metodológico, la elaboración de los instrumentos necesarios para la recogida de la información, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, etc. Todas estas pruebas exigen un trabajo complementario del estudio personal, que fomentará la práctica de aquellas habilidades y destrezas incluidas entre los objetivos de esta materia.

Evaluación final: se llevará a cabo mediante la defensa final, ya sea oral o escrita, de forma presencial o a través de medios telemáticos.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por el equipo docente, los resultados de los distintos tipos de evaluación desarrollados a lo largo de la asignatura. De esta forma se podrá evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino también las habilidades y destrezas desarrolladas a través de las actividades que integran la evaluación continua y el producto final de la investigación, así como las actitudes generadas y afianzadas por ese mismo medio.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas 'Trabajo Fin de Grado'	Materia teórico-práctica
---	--------------------------

<p>Trabajo con contenidos teórico - prácticos.</p> <p>Actividades que realiza el estudiante para preparar el Trabajo de Fin de Grado en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores, bien en tutorías presenciales, bien mediado por tecnologías:</p> <p>Estudio de las orientaciones</p> <p>Estudio de los materiales impresos, recomendados y complementarios</p> <p>Visualización, audición y análisis crítico de materiales audiovisuales</p> <p>Solución de dudas de forma presencial y/o en línea.</p> <p>Participación en seminarios presenciales y/ o virtuales en los que se desarrollan orientaciones, resolución de problemas, etc.</p> <p>Realización de ejercicios prácticos</p>	25%
<p>Trabajo autónomo dirigido a la elaboración del Trabajo Fin de Grado:</p> <p>Planificación del trabajo</p> <p>Búsqueda y selección de la documentación necesaria</p> <p>Lectura y análisis crítico de la documentación que fundamentará el trabajo</p> <p>Definición del problema de la investigación</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>Elaboración del trabajo</p> <p>Análisis crítico del propio trabajo.</p> <p>Revisión personal de las correcciones realizadas por el equipo docente</p> <p>Defensa del Trabajo de Fin de Grado</p>	75%
Total	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los

Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia.

Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica - práctica y de otro de naturaleza eminentemente práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia

El Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Su evaluación permitirá al equipo docente la comprobación de tal dominio y, en su caso, el reconocimiento del mismo mediante la oportuna calificación sumativa.

Se sitúa, por ello, en el segundo cuatrimestre del segundo ciclo, en el que está finalizando los contenidos teóricos y prácticos de las enseñanzas de Grado en Educación Social, con una carga de 6 ECTS.

Los estudiantes deberán realizar este trabajo en una de las líneas que a este fin propone la Facultad y que están directamente relacionadas con las funciones profesionales que un Graduado en Educación Social puede ejercer en el ámbito profesional. En concreto, estas líneas se centran, de forma prioritaria, en:

- El diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.
- Gestión y dirección de instituciones y recursos socioeducativos.
- Desarrollo y promoción sociocultural.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Análisis de diferentes contextos socioeducativos.
- Formación de agentes de intervención socioeducativa.

Descripción de las competencias

Como culminación de estos estudios, el Trabajo de Fin de Grado supone una oportunidad para reflexionar sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos y sobre la experiencia obtenida en las prácticas en contextos profesionales, aplicando la formación adquirida a un proyecto en el que deberá quedar constancia del nivel adquirido por el estudiante en competencias genéricas tales como la gestión del trabajo autónomo y autorregulado, la gestión de los procesos de comunicación e información, el trabajo en equipo, la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos y su compromiso ético, así como en aquellas competencias específicas del Grado en Educación Social directamente relacionadas con la función socioeducativa que haya seleccionado para la realización del mismo.

En suma, las competencias específicas de esta titulación que el estudiante ha de mostrar, en un nivel generalista propio del título de Grado, son las referidas a

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes.
- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación
- La selección, desarrollo y/ o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Además, es importante no olvidar el nivel de desempeño que todo estudiante logrará al finalizar esta materia, que debe mostrar el nivel de Grado exigido para esta titulación. Por lo que este Trabajo Fin de Grado deberá alcanzar siempre la capacidad de:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.

Descripción de la asignatura 2.

Denominación de la asignatura			
Trabajo Final de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Claves para la acción socioeducativa	Créditos ECTS	66.0	Carácter	Mixto
----------------------------	--------------------------------------	---------------	------	----------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los ocho semestres según criterios de racionalidad y dificultad de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, todas ellas impartidas en el primer curso de la titulación, ya que estas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistemas de evaluación: En esta materia la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

- *Pruebas de autoevaluación.* Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas, le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo

- *Evaluación continua o formativa.* Las asignaturas de esta materia proponen actividades de aprendizaje que servirán de base a la evaluación continua mediante Pruebas de Evaluación a Distancia, entre ellas: pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentario de textos, elaboración de esquemas personales, etc.

Estas pruebas exigen un trabajo complementario a estudio personal, que fomentará la práctica de aquellas habilidades y destrezas incluidas entre los objetivos de la materia.

- *Evaluación final o sumativa:* se llevará a cabo mediante una prueba final presencial que se realizará en un Centro Asociado de la UNED.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por cada equipo docente, los resultados de los distintos tipos de evaluación. De esta forma se podrán evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas de esta materia se ajustan a una metodología de enseñanza aprendizaje mixta -presencial, virtual y a distancia-, y están pensadas para alcanzar logros de aprendizaje referidos tanto de las competencias específicas de la titulación como a las genéricas que propone la UNED para todos sus estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS
<p>Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	25 %
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes. 	15 %
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y el estudio de contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trabajo con contenidos teóricos</u> - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes - <u>Trabajo con contenidos prácticos</u> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo - Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s - Autoevaluación del grupo 	60 %
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y otro de naturaleza práctica, en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia: estamos ante una materia cuyo objetivo es la formación de las claves teóricas de la educación, a partir de las cuáles pueda fundamentarse el por qué y para qué de toda la acción socioeducativa. De ahí que se propongan unos contenidos amplios que abarquen todo este espectro teórico fundamentante. En concreto, los contenidos – descriptores de esta materia son:

Delimitación conceptual de los derechos humanos. La persona, sujeto de derechos. La evolución histórica de los derechos humanos: las cuatro generaciones de Derechos Humanos. El derecho a la educación. La educación de y en los derechos humanos. Derechos Humanos y educación para la ciudadanía.

Bases de la educación occidental: la educación grecorromana, paleocristiana y medieval. Bases educativas de la modernidad educadora: Humanismo renacentista, Realismo pedagógico e Ilustración. Pedagogía y educación en los inicios de la contemporaneidad. La organización de los sistemas educativos occidentales y su vinculación a la acción del Estado al inicio de la época contemporánea. Factores políticos, sociales y económicos que condicionaron la expansión de los sistemas escolares en el mundo occidental. El desarrollo de la Pedagogía y su funcionalidad para la expansión de la escuela en los siglos XIX y XX.

Concepto de Educación. Principios pedagógicos de la educación. El educador y los diferentes escenarios educativos. La educación como proceso planificado y objeto de reflexión científica. Los agentes, contextos y escenarios educativos. Los fines de la educación. Valores y educación. Acción educativa y acción pedagógica. La interacción educativa. El paradigma de la educación a lo largo de la vida.

Desarrollo y educación en la sociedad global. Las problemáticas socio-ambientales. Las relaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Enfoque sistémico y complejidad.

Concepto, objeto y fundamentos de la Pedagogía Social. Problemática y ámbitos de acción. Educación social normalizada (socialización) y Educación social especializada (discapacidad, exclusión e inadaptación social). Ámbitos de intervención social (salud, adultos, mayores, inmigración, menores y jóvenes en riesgo, familia, etc.

Política comparada de la educación social. Educación no formal e informal. Instituciones, currículum, agentes educativos y pensamiento pedagógico en la Historia de la Educación. Planteamientos teóricos, experiencias educativas y principales

tendencias en la educación contemporánea. Sistemas educativos comparados. Reformas educativas internacionales. Paradigmas educativos internacionales y globales. Génesis y desarrollo de la Educación Social. Políticas y tendencias internacionales y nacionales. La profesionalización del educador social. Perfiles y ámbitos de intervención. Deontología profesional del educador social. Dilemas éticos de los profesionales de la educación.

Descripción de las competencias: Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 1 y 20 de este título, y de forma complementaria a la formación de las competencias específicas 2, 3, 5, 10 y 19. Asimismo, contribuye a la formación de las competencias genéricas 1, 2, 4, 6, 7 y 8.

A continuación se concretan únicamente los resultados de aprendizaje de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia, como acciones prioritarias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de esta materia.

Competencia específica 1.-Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación:

- Conocer el proceso de consolidación de los derechos humanos universales y sus consecuencias para la educación.
- Analizar el fenómeno educativo, el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación.
- Comprender los principios y fundamentos de la Pedagogía Social, su contribución a la función social de la educación y sus ámbitos de intervención.
- Comprender la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales.
- Analizar la dimensión moral del quehacer educativo y los dilemas éticos actuales a los que se enfrentan los educadores sociales
- Dotar de rigor y fundamentación básica a la futura actuación profesional

Competencia específica 20.- Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional:

- Comprender e interpretar la naturaleza histórica de los hechos educativos y los factores que explican su desarrollo, con especial referencia a España.
- Conocer y analizar las políticas sociales y la legislación socioeducativa, en Europa y en España.
- Conocer el desarrollo histórico de los saberes sociales y profesionales no escolarizados.
- Analizar los principales problemas socioeducativos en el mundo actual

Competencia genérica 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional:

- Tener en cuenta por iniciativa propia los marcos teóricos de referencia al planificar la actividad profesional.
- Mostrar capacidad de planificar y organizar el trabajo.
- Utilizar eficazmente el tiempo disponible

Competencia genérica 2.- Desarrollar procesos cognitivos superiores:

- Realizar análisis rigurosos de la literatura especializada en los contenidos temáticos de la materia.
- Exponer síntesis críticas de los principales núcleos temáticos de la materia.
- Reconocer los elementos que proporcionan coherencia a los modelos educativos.
- Presentar propuestas innovadoras a las limitaciones más significativas de los referentes teóricos.
- Articular un pensamiento pedagógico propio, justificado con argumentos sólidos.
- Saber evaluar la información disponible y seleccionar la más pertinente.

Competencia genérica 4.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores:

- Utilizar un lenguaje, oral y escrito, caracterizado por su rigor, especialización, coherencia, claridad y corrección, gramatical y social.

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo:

- Coordinarse con otros para lograr metas comunes.
- Ejercitarse en la negociación y el consenso para compatibilizar los intereses personales con los grupales.
- Participar en redes sociales de apoyo y ayuda mutua en el estudio

Competencia genérica 7.- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional:

- Mostrar un comportamiento acorde con la existencia de un compromiso ético, durante los procesos formativos de la materia.
- Explicar con argumentos las posibles respuestas a los dilemas éticos que plantean las problemáticas socioeducativas.

Competencia genérica 8.- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos:

- Exponer un razonamiento ético coherente con el compromiso social
- Respetar y apoyar los derechos humanos de cada miembro de la comunidad educativa de la materia, evitando su vulneración a través de cualquier acción o actitud.
- Valorar a la persona como sujeto indiscutible de todos los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Descripción de la asignatura 3.

Denominación de la asignatura			
Derechos Humanos y Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			

Teoría de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Historia de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Pedagogía Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Educación Ambiental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Deontología profesional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Génesis y situación de la educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Política comparada de la educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Educación, economía y desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
Historia de la educación no formal e informal			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Diseño, gestión y evaluación de entidades y programas socioeducativas	Créditos ECTS	36.0	Carácter	Mixto
-----------------------------------	---	----------------------	------	-----------------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los ocho semestres según criterios de racionalidad y dificultad de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por la asignatura de Formación Básica propuesta, impartida en el primer curso de la titulación, ya que esta otorga unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistemas de evaluación: En esta materia la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

Pruebas de evaluación inicial o diagnóstica, para las asignaturas que lo considere oportuno.

Pruebas de autoevaluación o coevaluación. Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas y además le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo y la capacidad para valorar el trabajo de los otros.

Evaluación continua o formativa (Pruebas de Evaluación a Distancia) Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de *Pruebas de Evaluación a Distancia*. Estas pruebas constituyen un trabajo complementario del estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, fomentarán la práctica de aquellas habilidades y destrezas que el equipo docente incluya entre los objetivos de su materia. Pueden incluir pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentario de textos, elaboración de esquemas personales, entre otras posibles.

Evaluación final o sumativa: estará integrada por una prueba final presencial y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por cada equipo docente, los resultados de la evaluación continua o formativa desarrollada por el estudiante. De esta forma se podrá evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS
<p>Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	20%
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes. 	20%
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y el estudio de contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trabajo con contenidos teóricos</u> - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes - <u>Trabajo con contenidos prácticos</u> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo <ul style="list-style-type: none"> o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Estrategias avanzadas como el método el caso, ABP, etc. o Autoevaluación del grupo 	60%
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y de otro de naturaleza práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia: Didáctica: perspectivas, teorías y modelos. Teorías de la enseñanza. El aprendizaje transversal, integrado e intercultural. Directrices de la acción didáctica: diseño de competencias, cultura y contenidos formativos. Procesos y propuestas de enseñanza-aprendizaje: sistema metodológico. Clima del aula e interacción didáctica. Características de la práctica docente y análisis de tareas en diversos contextos.

Componentes y dimensiones de los planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa. Pautas para el diseño de proyectos y programas en diversos contextos y situaciones. Planificación y diseño de intervenciones socioeducativas en diversos contextos y situaciones. Procedimientos, técnicas e instrumentos para el diseño.

Modelos de gestión y coordinación de entidades y equipamientos educativos en contextos socioculturales. Modelos de calidad aplicados a la gestión. Características diferenciales de la gestión y coordinación en los distintos escenarios y necesidades. Modelos de calidad aplicados a la gestión.

Modelos y técnicas de dirección de planes y programas en ámbitos socioeducativos. Coordinación de planes y programas socioeducativos. Procedimientos de seguimiento, conducción y adaptación del programa. Gestión de planes y programas: estrategias y sistemas de toma de decisiones.

El asesoramiento para el diseño y el desarrollo de planes, programas y proyectos en contextos socioeducativos. Modelos, principios y estrategias de asesoramiento

La evaluación en el ámbito socioeducativo: principios, objetivos y funciones. Modalidades, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

La supervisión en el diseño y desarrollo de centros, planes, programas y proyectos en contextos socioeducativos. Modelos, principios y estrategias de la supervisión

Descripción de las competencias: Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 4, 6, 8, 15, 16 y 17 de este título, y de forma complementaria a la formación de competencias específicas 2, 9 y 13. Asimismo, contribuye a la formación de las competencias genéricas 1, 2, 3, 6 y 8.

A continuación se concretan los resultados de aprendizaje únicamente de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia, como acciones prioritarias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de esta materia.

Competencia específica 4.- Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos:

- Conocer los componentes y dimensiones del diseño de planes, programas y proyectos de intervención socioeducativa.
- Diseñar intervenciones socioeducativas para los diversos contextos.
- Seleccionar y utilizar estrategias y técnicas pertinentes para elaborar diseños de calidad.

Competencia específica 6.- Gestionar y coordinar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades:

- Conocer e implementar modelos de gestión y coordinación de entidades y equipamientos de carácter educativo en contextos socioculturales.
- Aplicar modelos de calidad a la gestión y coordinación de entidades y equipamientos de carácter educativo en contextos socioculturales

Competencia específica 8.- Dirigir y coordinar planes y programas socioeducativos:

- Conocer y aplicar los principios generales de la dirección y coordinación a planes y programas socioeducativos.
- Utilizar las estrategias y técnicas para la dirección y gestión planes y programas socioeducativos.
- Dirigir y coordinar planes y programas en ámbitos específicos de intervención socioeducativa

Competencia específica 15.-Asesorar en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos:

- Aplicar estrategias de asesoramiento para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

Competencia específica 16.- Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa:

- Comprender el concepto y sentido del proceso de evaluación en el ámbito de la intervención socioeducativa, con sus modalidades, técnicas y recursos.
- Diseñar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención.
- Evaluar programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.

Competencia específica 17.- Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos:

- Aplicar estrategias de supervisión en la gestión de centros, planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

Competencia genérica 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional:

- Mostrar capacidad de planificar y organizar el trabajo.
- Utilizar eficazmente el tiempo disponible

Competencia genérica 2.- Desarrollar procesos cognitivos superiores:

- Conseguir el dominio de las capacidades de análisis y síntesis.
- Identificar los puntos clave de un problema.
- Saber buscar diferentes alternativas para solucionar problemas.
- Lograr el pensamiento divergente.
- Ser capaz de emitir juicios de valor fundamentados.

Competencia genérica 3.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación:

- Evaluar el trabajo propio o de otros.
- Prever y aplicar medidas de mejora permanente del propio proceso formativo

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo:

- Coordinarse con otros para lograr metas comunes.
- Negociar de forma eficaz.
- Desarrollar empatía.
- Compatibilizar los intereses personales con los grupales.

Competencia genérica 8.- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos:

- Aplicar los principios de equidad en el diseño y gestión de instituciones y/o proyectos socioeducativos.
- Aplicar los principios emanados de los Derechos Humanos en la gestión de instituciones y/o proyectos socioeducativos

Descripción de la asignatura 4.

Denominación de la asignatura			
Didáctica general			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Diseño de programas de desarrollo social y cultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			

Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Evaluación de programas e instituciones de educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Didácticas específicas en contextos no formales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Procesos, técnicas y recursos de intervención socioeducativa	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Mixto
-----------------------------------	--	----------------------	------	-----------------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda que los estudiantes tengan en cuenta la planificación establecida en el Plan de Estudios a la hora de elegir las asignaturas a cursar en cada año académico. Se trata de una propuesta estructuralmente secuenciada con el propósito de lograr un adecuado proceso de aprendizaje y el máximo aprovechamiento del mismo. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, todas ellas impartidas en el primer curso de la titulación, ya que estas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistemas de evaluación: Las diferentes modalidades de evaluación de los estudiantes que se llevarán a cabo en esta materia son:

- *Pruebas de autoevaluación o coevaluación.* Estas pruebas permiten que el estudiante constate su nivel de aprendizaje al tiempo que propician el desarrollo del juicio crítico sobre su trabajo y el de los compañeros.

- *Evaluación continua o formativa (Pruebas de Evaluación a Distancia).* Las pruebas de evaluación a distancia de las distintas asignaturas de esta materia proporcionarán actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua. Según y de acuerdo con los objetivos perseguidos, se compondrán de: pruebas objetivas, ensayos escritos, actividades de búsqueda y selección de información relevante, aplicaciones prácticas de la teoría a la resolución de casos concretos, análisis y comentario de textos, elaboración de esquemas personales y de mapas conceptuales, etc.

- *Evaluación final o sumativa:* se llevará a cabo mediante una prueba final presencial que se realizará en un Centro Asociado de la UNED. Cada equipo docente establecerá los criterios para ponderar la calificación final del estudiante y así, evaluar tanto conocimientos como habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades de la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

En la siguiente tabla se incluye una relación de actividades formativas más apropiadas para esta materia, dadas las competencias específicas y genéricas de la misma, a realizar por el estudiante, tanto con carácter autónomo como en el tiempo de interacción con sus compañeros y docentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS
<p>Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura analítica de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	20%
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en tutorías presenciales y/o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas o ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, ABP, etc. - Realización de actividades prácticas en grupos de trabajo, en la tutoría presencial o en línea. - Solución de dudas de forma presencial y/o en línea - Revisión de las prácticas y actividades con los docentes. 	20%
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y el estudio de contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trabajo con contenidos teóricos</u> - Estudio y asimilación de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trabajo con contenidos prácticos</u> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Estrategias avanzadas como el método el caso, ABP, etc. o autoevaluación del grupo 	60%
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales

especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y de otro de naturaleza práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia: La tecnología en el mundo actual. Mass media y conocimiento. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Nuevas formas de comunicación y conocimiento. Adquirir, gestionar y construir el conocimiento en el mundo actual. Hacia la Sociedad del Conocimiento.

Nociones de comunicación y lenguaje y su relación. Las funciones del lenguaje. Las competencias comunicativas básicas de la comunicación verbal: orales (el hablar comunicativo, en situaciones sin/con intercambio, y la escucha comprensiva) y escritas (la redacción de textos y lectura comprensiva y expresiva de textos). La comunicación no verbal, paraverbal e icónica. Su relación con la verbal. Las competencias comunicativas esenciales en Educación. La comunicación académica y científica.

Concepto y principios de la animación sociocultural. Dinamización de la participación. Redes y movimientos sociales. Animación sociocultural y desarrollo comunitario. Gestión cultural y educación para el ocio. Intervención en animación sociocultural. Dinámicas y técnicas de grupo. El animador sociocultural: perfil y competencias

Medios y recursos didácticos. Medios, recursos y materiales para la educación, tipologías y clasificaciones, selección, creación, elaboración, utilización, reciclado, realia, reparación, reutilización, conservación.

Concepto de justicia social. Mecanismos de desigualdad y actuaciones paternalistas. Competencias de justicia social en educación y orientación. Acciones basadas en el enfoque de justicia social. Participación plena y equitativa en la sociedad.

Descripción de las competencias: Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 5, 7 y 10 de este título, y de forma complementaria a la formación de las competencias específicas 2, 4, 8 y 12. Asimismo, contribuye a la formación de las materias genéricas 1, 2, 3, 5 y 6.

A continuación se concretan únicamente los resultados de aprendizaje de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia.

Competencia específica 5.- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario:

- Analizar las bases teóricas de la animación sociocultural y del desarrollo comunitario.
- Comprender los principios que sustentan la participación social, eje de la animación sociocultural
- Tomar conciencia de la necesidad de fomentar la participación ciudadana

- Elaborar e implementar proyectos que fomenten la participación social y el desarrollo comunitario.
- Aplicar estrategias y técnicas para propiciar la participación grupal y comunitaria

Competencia específica 7.-Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa:

- Analizar y seleccionar los medios y recursos existentes para la intervención socioeducativa en los distintos escenarios
- Elaborar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- Organizar técnicas y recursos para ámbitos específicos.
- Estar abiertos a la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en los procesos de intervención socioeducativa.

Competencia específica 10.- Promover procesos de dinamización cultural y social:

- Comprender los procesos de desarrollo social y cultural y las instituciones y agentes implicados en ellos.
- Ser consciente de las problemáticas socioculturales para mejorar la realidad.
- Analizar las funciones de dinamización de los agentes e instituciones socioculturales.
- Coordinar y potenciar las redes sociales para dinamizar nuevos procesos socioculturales.
- Impulsar iniciativas y movimientos socioculturales.
- Establecer vínculos con líderes y agentes e instituciones sociales
- Aplicar estrategias y técnicas de animación sociocultural
- Reforzar actitudes y valores sociales que promuevan el desarrollo comunitario.

Competencia genérica 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional:

- Promover mejoras en el ámbito profesional.
- Participar en la propuesta de nuevas ideas.
- Realizar el trabajo con interés.
- Comprender las interrelaciones entre los diferentes elementos de los procesos de intervención socioeducativa.
- Asignar el tiempo adecuado a cada tarea.

Competencia genérica 2.- Desarrollar procesos cognitivos superiores:

- Conseguir el dominio de las capacidades de análisis y síntesis.
- Identificar los puntos clave de un problema.
- Adoptar una postura positiva ante un problema.
- Saber buscar diferentes alternativas para solucionar problemas.
- Lograr el pensamiento divergente.
- Ser capaz de emitir juicios de valor fundamentados.

Competencia genérica 3.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

- Aplicar las medidas pertinentes para transformar la realidad.
- Establecer asociaciones de nuevas ideas que generen acciones innovadoras.
- Adoptar un espíritu emprendedor.

Competencia genérica 5.- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento:

- Alcanzar el dominio adecuado de la utilización de las TICs.
- Utilizar las TICs como recurso para la intervención socioeducativa

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo:

- Saber coordinar el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Respetar y responsabilizarse de las normas y acuerdos del equipo.
- Estar abierto y respetar distintos enfoques.
- Buscar puntos de unión entre distintas perspectivas.

Descripción de la asignatura 5.

Denominación de la asignatura			
Sociedad del conocimiento, tecnología y educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Comunicación y educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Animación sociocultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Social justice and education			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Intervención socioeducativa en diversos contextos	Créditos ECTS	78.0	Carácter	Mixto
-----------------------------------	---	----------------------	------	-----------------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad en el plan de estudios. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los ocho semestres según criterios de racionalidad y dificultad de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por las asignaturas de Formación Básica propuestas, todas ellas impartidas en el primer curso de la titulación, ya que estas otorgan unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistema de evaluación: En esta materia la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

- *Pruebas de autoevaluación o coevaluación.* Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas y además le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo y la capacidad para valorar el trabajo de los otros.

- *Evaluación continua o formativa (Pruebas de Evaluación a Distancia)* Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de Pruebas de Evaluación a Distancia. Estas pruebas constituyen un trabajo complementario del estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, fomentarán la práctica de aquellas habilidades y destrezas que el equipo docente incluya entre los objetivos de su materia. Pueden incluir pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentario de textos, elaboración de esquemas personales, participación en foros del entorno virtual de aprendizaje, entre otras posibles.

- *Evaluación final o sumativa:* estará integrada por una prueba final presencial que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por cada equipo docente, los resultados de los distintos tipos de evaluación desarrollada por el estudiante. De esta forma se podrá evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS
Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante	

<p>para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	20%
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - participación en tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas - Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas o ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, ABP, etc. - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea. - Solución de dudas de forma presencial/en línea - Revisión de las prácticas con los docentes. 	20%
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y estudio de los contenidos teóricos</p> <p><u>- Trabajo con contenidos teóricos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes <p><u>- Trabajo con contenidos prácticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Estrategias avanzadas como el método el caso, ABP, etc. o Autoevaluación del grupo 	60%
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los

Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y de otro de naturaleza práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia

El desarrollo humano a lo largo de vida. Los inicios de la inteligencia, comunicación, lenguaje, vida afectiva, emocional y social. El niño de 3 a 6 años: el desarrollo del pensamiento y del lenguaje oral, el mundo social. La infancia de 7 a 12 años: el desarrollo del pensamiento, el mundo social. La adolescencia: pensamiento y razonamiento, el desarrollo emocional, el mundo social. El paso de la adolescencia a la juventud. Edad adulta y vejez: desarrollo del pensamiento, el desarrollo emocional, el mundo social. El ser humano integrado

Naturaleza del aprendizaje. Mecanismos del aprendizaje. Representaciones mentales. Condicionantes del aprendizaje. Principios directrices del aprendizaje en las distintas etapas del desarrollo humano. Consecuencias educativas de la comprensión científica del aprendizaje. El papel de la educación en el aprendizaje.

Problemáticas socioeducativas. Análisis de necesidades y procedimientos de intervención social; análisis de los hechos complejos. El proceso de elaboración de juicios sobre los problemas socioeducativos

Estudio de las actuaciones profesionales: métodos y procedimientos para la toma de decisiones. Tareas y estilos para la mejora de la práctica profesional.

Fundamentos conceptuales y metodológicos del Diagnóstico en Educación Social. El análisis de la realidad como elemento esencial para el diagnóstico socioeducativo. Procedimientos del diagnóstico en situaciones socioeducativas complejas. Variables y recursos.

Componentes, metodología y técnicas de la intervención socioeducativa. Estrategias y redes de apoyo y ayuda mutua. Desarrollo y seguimiento de programas y proyectos socioeducativos.

Características y funciones específicas de la intervención en contextos comunitarios. Ámbitos de intervención de los servicios socioeducativos y comunitarios.

Modelos, estrategias y técnicas de intervención en educación social. Ámbitos de aplicación de las técnicas de intervención en educación social.

Descripción de las competencias: Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 2, 3, 9 y 11 de este título, y de forma complementaria a la formación de las competencias específicas 1, 4, 6, 7, 8, 14 y 16. Asimismo contribuye a la formación de las competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8.

A continuación se concretan únicamente los resultados de aprendizaje de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia, como acciones prioritarias del proceso de enseñanza - aprendizaje de esta materia.

Competencia específica 2.- Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional:

- Reconocer las principales problemáticas socioeducativas
- Conocer los métodos y procedimientos de la toma de decisiones
- Analizar necesidades de intervención socioeducativa
- Elaborar propuestas de mejora de la práctica profesional
- Apremiar la necesidad de mejora de la práctica socioeducativa
- Ser sensible a los problemas socioeducativos

Competencia específica 3.- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas:

- Conocer los principios del diagnóstico en Educación Social
- Comprender la metodología del conocimiento diagnóstico en Educación social
- Aplicar el diagnóstico al conocimiento de la realidad socioeducativa
- Elaborar recursos diagnósticos
- Reconocer la necesidad del diagnóstico para la fundamentación de las actuaciones socioeducativas de calidad.
- Mostrar espíritu crítico y rigurosidad científica en la aplicación del diagnóstico

Competencia específica 9.- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios:

- Conocer los métodos y técnicas de intervención socioeducativa
- Diferenciar diversas estrategias de actuación
- Identificar las características y dinámicas de los proyectos de intervención comunitaria
- Desarrollar programas y proyectos socioeducativos
- Aplicar los programas a diversos contextos comunitarios
- Valorar la conveniencia de desarrollo de los distintos contextos socioeducativos y comunitarios.
- Asumir como importante el establecimiento de redes sociales.

Competencia específica 11.- Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa:

- Conocer los modelos, estrategias y técnicas de intervención en Educación Social

- Aplicar las técnicas de intervención en distintos ámbitos de la Educación Social. Reconocer los beneficios de cada metodología

Competencia genérica 1.- Gestionar y planificar la actividad profesional

- Planificar la intervención socioeducativa contemplando la diversidad de tareas y estilos de práctica profesional del educador social
- Prever el consumo de recursos humanos, materiales, organizativos y de tiempo que exige cada intervención socioeducativa en función del contexto y la población destinataria.
- Mostrar iniciativa para atender a las diversas problemáticas socioeducativas

Competencia genérica 2.- Desarrollar procesos cognitivos superiores

- Analizar y sintetizar de forma rigurosa la información obtenida a través del Diagnóstico
- Comprender las particularidades de cada población y contexto de intervención en educación social
- Reconocer críticamente las ventajas y desventajas de diferentes medidas de intervención socioeducativa.
- Tomar decisiones de intervención socioeducativa fundamentadas teórica y metodológicamente

Competencia genérica 3.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación

- Detectar y priorizar las necesidades de intervención socioeducativa en distintos individuos y colectivos
- Gestionar procesos de mejora a través de la aplicación de planes, proyectos y programas en toda intervención socioeducativa.
- Mantener un alto nivel de exigencia y rigurosidad en los procesos de intervención socioeducativa

Competencia genérica 4.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

- Conocer los tecnicismos apropiados para cada problemática o contexto de intervención socioeducativa
- Adaptar la información técnica al nivel y características de cada interlocutor
- Mostrar claridad y precisión en el lenguaje utilizado en las distintas actividades formativas y de evaluación del curso
- Promover la creación de redes sociales de apoyo y ayuda mutua.
- Mostrar empatía y escucha activa en la interacción con los destinatarios de la intervención socioeducativa.

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo

- Comprender las características psicológicas y culturales de cada contexto, población o individuo destinatario de la intervención socioeducativa
- Coordinarse con el trabajo de otros profesionales vinculados al contexto o a la población a los que se atiende
- Priorizar el deber de servicio social del educador social frente a otros intereses ajenos al contexto o a la población a los que se atiende

Competencia genérica 7.- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional

- Conocer la legislación aplicable a cada contexto y población de intervención socioeducativa
- Asumir el compromiso de respetar la deontología profesional y de prestar un servicio social con el propio trabajo como educador social

Competencia genérica 8.- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos

- Conocer la diversidad de situaciones de desventaja social que requieren intervención educativa.
- Diseñar protocolos de intervención desde el respeto a la dignidad de la persona.
- Fomentar los principios de igualdad en todo proceso de intervención socioeducativa.

Descripción de la asignatura 6.

Denominación de la asignatura			
Psicología del desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Bases para el aprendizaje y educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Educación para la salud			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Discapacidad y contextos de intervención			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Diagnóstico en educación social			

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Diversidad e igualdad en educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Educación de personas adultas y mayores			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
El educador social en contextos sociolaborales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
Educación vial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
Estrategias didácticas en contextos desfavorecidos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
Construcción sociocultural de género			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Mediación socioeducativa	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Mixto
-----------------------------------	--------------------------	----------------------	------	-----------------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad en el plan de estudios. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los ocho semestres según criterios de racionalidad y dificultad de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por la asignatura de Formación Básica propuesta, impartida en el primer curso de la titulación, ya que otorga unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación. Se recomienda respetar la planificación propuesta por la Facultad en el plan de estudios. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los ocho semestres según criterios de racionalidad y dificultad de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por la asignatura de Formación Básica propuesta, impartida en el primer curso de la titulación, ya que otorga unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistemas de evaluación: En esta materia la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

- *Pruebas de autoevaluación o coevaluación.* Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas y además le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo y la capacidad para valorar el trabajo de los otros.

- *Evaluación continua o formativa (Pruebas de Evaluación a Distancia)* Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de Pruebas de Evaluación a Distancia. Estas pruebas constituyen un trabajo complementario del estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, fomentarán la práctica de aquellas habilidades y destrezas que el equipo docente incluya entre los objetivos de su materia. Pueden incluir pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentario de textos, elaboración de esquemas personales, participación en foros del entorno virtual de aprendizaje, entre otras posibles.

- *Evaluación final o sumativa:* estará integrada por una prueba final presencial que se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por cada equipo docente, los resultados de los distintos tipos de evaluación desarrollada por el estudiante. De esta forma se podrá evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	% ECTS
<p>Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	20%
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - participación en tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas - Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas o ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, ABP, etc. - Realización de actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea. - Solución de dudas de forma presencial/en línea - Revisión de las prácticas con los docentes. 	20%
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y estudio de los contenidos teóricos</p> <p><u>- Trabajo con contenidos teóricos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes <p><u>- Trabajo con contenidos prácticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo <ul style="list-style-type: none"> o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Estrategias avanzadas como el método el caso, ABP, etc. o Autoevaluación del grupo 	60%
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y de otro de naturaleza práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia:

Pedagogía diferencial y atención a la diversidad. Diversidad cultural y educación. Factores sociales y educación. Necesidades educativas especiales. Alta capacidad y equidad en educación. Sexo, género e igualdad de oportunidades. Características personales y educación individualizada. Maduración personal, edad y educación.

La mediación en contextos socioeducativos. La mediación en grupos y situaciones de vulnerabilidad. Prevención y resolución de conflictos. Modelos, estrategias y técnicas de mediación en conflictos en educación social. Características, perfil y funciones del mediador.

Agentes educadores en contextos socioeducativos: funciones y competencias.

Planes, programas y acciones de formación. Elementos integrantes. Técnicas y procedimientos de selección y formación de agentes educadores en y para ámbitos específicos.

Modelos y programas de asesoramiento y acompañamiento en procesos de desarrollo socioeducativo. Asesoramiento y mentoría en contextos socioeducativos.

Descripción de las competencias

Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 12, 13 y 14 de este título, y de forma complementaria a la formación de competencias específicas 3, 11 y 16. Asimismo, contribuye a la formación de las competencias genéricas 4, 6, 7 y 8.

A continuación se concretan únicamente los resultados de aprendizaje de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia, como acciones prioritarias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de esta materia.

Competencia específica 12.- Mediar en situaciones de riesgo y conflicto

- Conocer los principales modelos, estrategias y técnicas de mediación en Educación Social
- Aplicar las técnicas de mediación en diversos contextos
- Adaptar la mediación a distintas personas y situaciones
- Respetar los intereses de las partes en conflicto.
- Ser sensible a las necesidades de mediación en situaciones de riesgo y conflicto

Competencia específica 13.- Formar agentes de intervención socioeducativa

- Conocer las técnicas y procedimientos de selección y formación de agentes educadores
- Diseñar planes, programas y acciones de formación de agentes
- Aplicar los diseños de formación
- Reconocer la necesidad formativa de los agentes educadores
- Mostrar espíritu crítico ante las diversas acciones de formación

Competencia específica 14.- Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

- Conocer los diferentes modelos y programas de asesoramiento y acompañamiento
- Diferenciar entre tutoría, mentoría, y acompañamiento
- Asesorar a individuos y grupos
- Aplicar la tutoría, la mentoría y el acompañamiento para el desarrollo socioeducativo de individuos y grupos
- Mostrar sensibilidad ante las diferentes necesidades de asesoramiento y acompañamiento

Competencia genérica 4.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

- Promover el intercambio de puntos de vista
- Adaptar la información técnica al nivel y características de cada interlocutor
- Mostrar claridad y precisión en el lenguaje utilizado en las distintas actividades formativas y de evaluación del curso
- Promover la creación de redes sociales de apoyo y ayuda mutua
- Reconocer a las personas que ejercen liderazgo dentro de un grupo social
- Mostrar empatía y escucha activa en la interacción con los destinatarios de la intervención socioeducativa
- Comunicarse de forma asertiva
- Ser afable y flexible en la interacción interpersonal.

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo

- Analizar las características de los distintos modelos, estrategias y técnicas de mediación en educación social
- Comprender las características psicológicas y culturales de cada contexto, población o individuo destinatario de la intervención socioeducativa
- Respetar las funciones y competencias de otros profesionales próximos a la educación social y reconocer los beneficios de su trabajo
- Coordinarse con el trabajo de otros profesionales vinculados al contexto o a la población a los que se atiende
- Facilitar la comunicación entre personas y/o grupos en conflicto
- Ofrecer alternativas equitativas de solución de conflictos sociales

- Respetar los intereses y necesidades de las personas destinatarias de la mediación socioeducativa

Competencia genérica 7.- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional.

- Identificar y priorizar los contextos y las poblaciones con necesidad de mediación socioeducativa
- Conocer la legislación aplicable a cada contexto y población susceptible de mediación socioeducativa
- Asumir el compromiso de respetar la deontología profesional y de prestar un servicio social con el propio trabajo como educador social

Competencia genérica 8.- Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos

- Hacer valer los derechos humanos de cada persona evitando su vulneración a través de cualquier acción o actitud
- Diseñar protocolos de mediación desde el respeto a la dignidad de la persona.
- Fomentar los principios de igualdad en todo proceso de medición socioeducativa.

Descripción de la asignatura 7

Denominación de la asignatura			
Pedagogía diferencial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Mediación y orientación familiar			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Asesoramiento y consulta en educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Orientación comunitaria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
Denominación de la asignatura			
La formación y el desarrollo profesional del educador social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Investigación para la mejora de la realidad social	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Mixto
-----------------------------------	--	----------------------	------	-----------------	-------

Unidad temporal: plurisemestral

Requisitos previos: Se recomienda a los estudiantes respetar la asignación de asignaturas en el orden establecido para los Cursos 1º, 2º y 4º, dada la secuencial complejidad que plantea el tratamiento de sus contenidos. Asimismo, se recomienda iniciar los estudios por la asignatura de Formación Básica propuesta, impartida en el primer curso de la titulación, ya que otorga unos conocimientos y destrezas básicos para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiante de la rama de educación.

Sistemas de evaluación: En esta materia la evaluación de los estudiantes se llevará a cabo a través de:

- Pruebas de evaluación inicial y diagnóstica, en aquellas asignaturas que lo considere oportuno.
- *Pruebas de autoevaluación o coevaluación.* Estas pruebas permitirán al estudiante conocer sus progresos en las asignaturas y además le facilitarán el desarrollo del juicio crítico sobre su propio trabajo y la capacidad para valorar el trabajo de los otros.
- *Evaluación continua o formativa (Pruebas de Evaluación a Distancia)* Las asignaturas de esta materia incorporan actividades de aprendizaje que servirán de base para la evaluación continua a través de Pruebas de Evaluación a Distancia. Estas pruebas constituyen un trabajo complementario del estudio personal. Por ello, y teniendo en cuenta su función orientadora, fomentarán la práctica de aquellas habilidades y destrezas que el equipo docente incluya entre los objetivos de su materia. Pueden incluir pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, estudio de casos, comentario de textos, elaboración de esquemas personales, entre otras posibles.
- *Evaluación final o sumativa:* estará integrada por una prueba final presencial y se desarrollará en un Centro Asociado de la UNED.

La calificación final del estudiante ponderará, conforme a los criterios fijados por cada equipo docente, los resultados de los distintos tipos de evaluación desarrollada por el estudiante. De esta forma se podrá evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, sino las habilidades y actitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS	100 %
<p>Trabajo con contenidos teóricos. Trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio del contenido teórico en interacción con los equipos docentes y/ o los profesores tutores de forma presencial o a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de las orientaciones - Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios. - Visualización y audición de materiales audiovisuales - Solución de dudas de forma presencial/en línea. - Revisión de los exámenes con los docentes. 	20 %
<p>Trabajo con contenidos prácticos realizado en interacción con el equipo docente y/ o el profesor tutor de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en tutorías presenciales y/ o virtuales en las que se desarrollan actividades prácticas - Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas que pueden ir desde problemas, ejercicios prácticos, simulaciones, estudio de casos, etc. - Solución de dudas de forma presencial y/ o en línea - Revisión de las prácticas con los docentes. 	20 %
<p>Trabajo autónomo con las actividades de aprendizaje previstas y el estudio de contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Trabajo con contenidos teóricos</u> - Estudio de los temas - Participación en grupos de estudio - Interacción con los compañeros en el foro - Preparación de los exámenes de contenido teórico - Realización de los exámenes de contenido teórico - Revisión personal de los exámenes - <u>Trabajo con contenidos prácticos</u> - Resolución de problemas - Elaboración de informes, ensayos, trabajos diversos, etc. - Autoevaluación de las prácticas - Trabajo de grupo o Trabajo colaborativo con elaboración de un/os producto/s o Autoevaluación del grupo 	60 %
	100%

La modalidad de Educación a Distancia se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados tanto por los docentes de la Sede Académica como de los Centros Asociados. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales

especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa. Asimismo, además de los encuentros regulares presenciales en los Centros Asociados, contamos actualmente con recursos que facilitan la interacción entre docentes y estudiantes a través de las tecnologías digitales propias de la Sociedad del Conocimiento y de otras tecnologías que la UNED viene utilizando de forma tradicional como la radio, la televisión o la videoconferencia. Las competencias de esta materia requieren un componente formativo de naturaleza teórica y de otro de naturaleza práctica en la proporción que se indica para que el estudiante desarrolle las habilidades profesionales implicadas.

Observaciones/aclaraciones de la materia: Distribuciones de variables y representaciones gráficas. Índices descriptivos básicos. Medidas de tendencia central, de posición, simetría y apuntamiento y de dispersión. Las puntuaciones individuales. Correlaciones bivariadas. Probabilidad y muestreo. Distribución muestral. Estimación de parámetros. Las pruebas de hipótesis.

El diseño, la aplicación, la interpretación y la evaluación de investigaciones en distintos contextos de carácter social. Elementos estructurales de los informes de investigación y de evaluación socioeducativa. Modalidades.

Los estudios prospectivos como procedimiento para la mejora de la realidad socioeducativa: análisis de tendencias.

Criterios para la elaboración de informes técnicos. Interpretación y valoración de informes.

Los estudios prospectivos como procedimiento para la mejora de la realidad socioeducativa: análisis de tendencias.

Procedimientos para la evaluación de necesidades y demandas socioeducativas.

Metodologías de la investigación prospectiva y evaluativa. Fundamentos de la investigación. Técnicas e instrumentos. Diseño, aplicación, interpretación y evaluación de la investigación en diferentes contextos.

Descripción de las competencias

Esta materia contribuye de forma esencial a la formación de las competencias específicas 18 y 19 de este título, y de forma complementaria a la formación de las competencias específicas 3, 11 y 16. Asimismo, contribuye a la formación de las competencias genéricas 2, 3, 4, 5 y 6.

A continuación se concretan únicamente los resultados de aprendizaje de las competencias específicas esenciales y de las genéricas de esta materia, como acciones prioritarias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de esta materia.

Competencia específica 18.- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

- Diseñar y aplicar todo el proceso que requiere una investigación, evaluando su desarrollo en contextos socioeducativos.
- Identificar distintos tipos de informes técnicos y diferenciar sus elementos de contenido.
- Elaborar e interpretar informes técnicos de carácter diverso, en el ámbito social.

Competencia específica 19.- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas

- Desarrollar estudios prospectivos que permitan mejorar la realidad socioeducativa del entorno.
- Valorar la pertinencia del estudio prospectivo, en virtud de las circunstancias que concurran.
- Evaluar e identificar las necesidades y demandas socioeducativas que se presentan.
- Llevar a efecto una investigación, prospectiva o evaluativa, aplicando correctamente las técnicas e instrumentos necesarios

Competencia genérica 2.- Desarrollar procesos cognitivos superiores

- Habilidades y destrezas en la fundamentación de los trabajos de asignatura y en su selección mediante criterios adecuados.
- Aplicar las competencias de análisis y síntesis en el estudio y en las actividades de prospección realizadas.

Competencia genérica 3.- Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

- Abordar el estudio y la investigación con un espíritu de mejora, pretendiendo significar los valores positivos del entorno y apoyarse en ellos para plantear propuestas e iniciativas innovadoras y con sentido práctico.

Competencia genérica 4.- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

- Claridad y precisión del lenguaje en las pruebas formativas y sumativas, los debates en la red, los trabajos de las asignaturas, las sesiones de chat
- Destrezas y habilidades en los trabajos empíricos de evaluación e investigación, el manejo de hojas de cálculo, el uso de programas estadísticos.
- Uso del lenguaje técnico especializado en los trabajos empíricos.

Competencia genérica 5.- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

- Capacidad y destreza en la documentación de procesos formativos (organizaciones que aprenden)
- En la selección y uso de categorías para su registro, organización, acceso y consulta
- Destreza y habilidades en la búsqueda y recogida documental para los trabajos e investigaciones
- El acceso a la información en red
- El desarrollo de los cursos en línea
- Optimizar los recursos disponibles para el tratamiento de la información

Competencia genérica 6.- Trabajar en equipo

- Disposición y sentido cooperativo en el trabajo en grupo
- Coordinarse con los miembros del grupo que participen en el proceso de investigación.

Descripción de la asignatura 8.

Denominación de la asignatura			
Estadística aplicada a la educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Denominación de la asignatura			
Métodos de investigación en educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Denominación de la asignatura			
Investigación - acción y sistematización de prácticas en educación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Personal académico

Personal Académico de la Facultad de Educación

La Facultad de Educación cuenta con 112 profesionales, docentes e investigadores, vinculados a las diferentes categorías contractuales, como se comprueba en la siguiente tabla:

Catedráticos/as	14	13%
Titulares de Universidad	47	41%
Titulares de Escuela	6	5%
Contratados Doctor	2	2%
Ayudantes Doctor	1	1%
Ayudantes	21	19%
Personal Investigador	4	4%
Asociados	6	5%
Colaboradores	7	6%
Eméritos	4	4%

Su amplia experiencia queda demostrada ante un claustro de profesores con una media de más de 15 años en la UNED, lo que muestra una dilatada experiencia en la metodología a distancia y en la docencia en la formación de profesionales de la educación a través tanto de la enseñanza reglada como no reglada.

Años de servicio en la UNED	Nº de profesores
0 - 5	25
6 - 15	31
16 - 25	17
> 25	29

La dedicación de este profesorado corresponde a tiempo completo el 94, 6% y a tiempo parcial el 6, 4%. Dado que la Facultad de Educación está impartiendo en la actualidad 3 titulaciones, este profesorado reparte su docencia entre las mismas.

En cuanto al porcentaje de profesores doctores de la Facultad es de 88%. Su experiencia investigadora viene avalada por los numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales en los que participan. Prueba de ello son los 16 grupos de investigación consolidados. Debemos resaltar también que de lo 71 profesores de las categorías de Catedráticos, Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria, 42 de ellos cuentan con sexenios de investigación. El total de sexenios reconocidos asciende a 85.

Si atendemos a la distribución del profesorado por Departamentos, nos encontramos con una distribución equilibrada en las áreas de conocimiento, gracias a lo cual se puede atender los diferentes contenidos que plantean las exigencias formativas de los futuros egresados de Educación Social:

DOE: Departamento de Didáctica y organización escolar

HEEC: Historia de la Educación y Educación Comparada

MIDE I: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

MIDE II: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II
TEPS: Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Como ya se ha señalado, la UNED cuenta, además, con un numeroso grupo de profesionales que se encargan de las tutorías en los Centros Asociados de la UNED repartidos por todo el territorio nacional. La vinculación con la Universidad, viene recogida en el art. 4.º 1 del Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED, en el que se destaca que la vinculación de los profesores tutores de los Centros Asociados con la UNED será exclusivamente académica.

Respecto a su formación, como indica el punto 1 del "Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se establecen las directrices del proceso de selección, nombramiento y renovación de la *venia docendi* de los profesores tutores de la UNED", estos deben estar en posesión del título de doctor, licenciado, diplomado o equivalente. La adjudicación de la plaza se realiza mediante concurso en el que se valora la experiencia docente y la especialización en el área de conocimiento de la tutoría vacante.

En la actualidad, la Diplomatura de Educación Social está atendida por 675 profesores tutores a través de los diferentes Centros Asociados, que desempeñan las siguientes funciones docentes:

- Orientar a los estudiantes en sus estudios siguiendo los criterios didácticos y las directrices administrativas del correspondiente Departamento de la UNED.
- Aclarar y explicar a los alumnos las cuestiones relativas al contenido de las asignaturas, materias o disciplinas cuya tutoría desempeña, y resolverles las dudas que sus estudios les planean (tutorías).
- Participar en la evaluación continua de los alumnos, informando a los profesores de la sede central acerca de su nivel de preparación.
- Colaborar con los departamentos a los que estén encomendadas las asignaturas o disciplinas sobre las que ejerza la tutoría, en los términos que establezcan los planes anuales de los mismos, y participar en su organización y funcionamiento a través de la correspondiente representación.

El trabajo coordinado entre el equipo docente de la sede central y los profesores tutores en cada Centro Asociado resulta clave en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la UNED.

Además, diversas empresas e instituciones públicas y privadas, con las que la UNED ha suscrito numerosos convenios de colaboración para la realización de las prácticas profesionales (ver apartado 'Convenios de colaboración con otras instituciones'), facilitan la participación de su personal como colaboradores en la formación de nuestros estudiantes.

Todo esto muestra la pertinencia de los profesionales docentes e investigadores de esta Facultad para llevar a cabo el título de Grado en Educación Social que se propone. También debemos recordar que este título de Grado sustituye a la actual Diplomatura de Educación Social, que la Facultad de Educación está impartiendo en la actualidad, junto con los estudios de Pedagogía y Psicopedagogía.

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo.

Todos los tribunales y órganos de selección del personal responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Asimismo, la representación de la UNED en las comisiones de valoración de méritos para la provisión de puestos de trabajo se ajustará al principio de composición equilibrada de ambos sexos.

Adecuación del profesorado:

Para hacer una valoración de la adecuación del personal docente es preciso tener en cuenta dos cuestiones:

en primer lugar, el título de Grado en Educación Social sustituye a la actual Diplomatura de Educación Social que hasta este momento, y con el personal indicado en el punto anterior, viene impartándose en esta Facultad con excelentes resultados.

En segundo lugar, si algo caracteriza a la UNED es su capacidad para innovar en la utilización de herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos de enseñanza - aprendizaje. Desde la redacción de su decreto de creación de 1972, donde se disponía que esta Universidad impartirá sus enseñanzas a través de la radio, la televisión, las cintas magnéticas y videomagnéticas y cualquier otro medio análogo, hasta la actualidad en la que se avanza en una metodología en la que se integran sistemas de comunicación y recursos que incluyen los tradicionales medios impresos, audiovisuales, junto a las más modernas tecnologías como las plataformas virtuales, las pizarras electrónicas, las aulas AVIP, etc. se ha recorrido un largo camino siempre a la vanguardia de la innovación. Todos estos medios han sido y son los recursos claves en los que se apoya la docencia en esta Facultad de Educación.

Por lo tanto, entendemos que tanto en recursos humanos como en tecnológicos se cuenta con el capital suficiente para hacer frente a la implantación del presente título de Grado y la trayectoria de trabajo e innovación que caracteriza a nuestra Universidad garantiza su adecuación a las nuevas circunstancias.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas: Medios y recursos materiales de la Facultad de Educación de la UNED.

Modelo metodológico de la UNED: Modalidad de enseñanza a distancia: Conjunto de medios de apoyo para favorecer el aprendizaje autónomo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan conforme a la modalidad de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

1.- Infraestructuras de la Universidad

Las infraestructuras de la Universidad están integradas por la Sede Central radicada en Madrid y una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A estos 61 Centros están vinculadas más de 110 Aulas que ofrecen a los estudiantes de la zona acceso a aulas informáticas y sesiones de tutoría a través de Videoconferencia.

1.1.- Sede Central

Esta integrada por los Servicios Centrales y 11 Facultades y Escuelas. En los Servicios Centrales están integrados una serie de servicios relacionados con la producción de medios y servicios de apoyo al estudiante entre los que destacan:

- CEMIN (Centro de producción de materiales impresos) responsable de la producción y edición de materiales didácticos,
- CEMAV (Centro de Producción de Medios audiovisuales) responsable de la producción de medios audiovisuales, producción de radio, TV educativa y Vídeo educativo.
- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia) responsable de la evaluación de los materiales.
- USO-PC: Encargada de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales.
- Innova: Responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.
- CSI (Centro de Servicios Informáticos). Da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad.
- Biblioteca Central de la Universidad: que tiene entre sus funciones el apoyo a la docencia y la coordinación de la Red de Bibliotecas de los Centros Asociados.
- COIE (Centro de Orientación, información y empleo): Facilita a los estudiantes servicios de orientación para su incorporación a la Universidad, así como orientación para el empleo. Dispone de banco de prácticas y bolsa de empleo.

- Librería virtual: Facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

1.2.- Red de Centros Asociados

La red de Centros Asociados de la UNED está integrada por 61 Centros, 2 centros institucionales y un centro adscrito. Esta red constituye un elemento clave del modelo de la UNED ya que a través de ellos los estudiantes reciben servicios de tutoría y tienen acceso a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje.

Los Centros Asociados proporcionan a los estudiantes los siguientes servicios:

- Orientación y asesoramiento en el proceso de matrícula.
- Tutorías presenciales cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro lo permiten
- Tutorías en línea
- Aulas de informática.
- Bibliotecas
- Laboratorios
- Salas de Videoconferencia
- Aulas AVIP (dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas)
- Servicios de Orientación para el empleo a través de delegaciones del COIE.
- Servicio de librería, que facilita la adquisición de los materiales didácticos.
- Salas de exámenes para la realización de pruebas presenciales dotadas de un sistema de valija virtual.

1.3.- Centros de apoyo en el extranjero:

La UNED cuenta con 13 de Centros de Apoyo radicados en Berlín, Berna, Bruselas, Frankfurt, París, Londres, Buenos Aires, Caracas, Lima, México, Sao Paulo, Bata y Malabo. En estos Centros los estudiantes reciben orientación para la matrícula, acceso a servicios telemáticos y realización de pruebas presenciales.

La UNED organiza asimismo pruebas presenciales para apoyar a los estudiantes en su proceso de matrícula y para examinar a sus estudiantes en Roma, Munich, Colonia y Nueva York.

1.4.- Infraestructura Informática de comunicaciones:

La Red UNED da soporte a las comunicaciones entre la Sede Central y los Centros Asociados y constituye así mismo la infraestructura de comunicaciones entre equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.

El Centro de Proceso de Datos dispone de un sistema de servidores (14 máquinas para la web y un servidor de 16 procesadores para la base de datos de expediente de alumnos) que dan soporte a la intranet de la universidad y al web externo. El sistema dispone de atención de 24 horas 7 días por semana.

Medios de apoyo al estudio a distancia

2.- Materiales impresos.

Los materiales impresos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Una buena parte de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los equipos docentes de la UNED y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia.

La UNED produce los siguientes tipos de materiales impresos.

- **Unidades didácticas:**
 - Material básico, que recoge el contenido del programa de la asignatura de enseñanza reglada.
 - Adecuada a la metodología de enseñanza a distancia.
- **Guías didácticas:**
 - Publicación que recoge información sobre las asignaturas, equipo docente y orientaciones metodológicas que facilitan el estudio a distancia. Contienen la definición de los resultados de aprendizaje, cronograma o plan de trabajo de la asignatura, orientaciones para el estudio, pruebas de autoevaluación, lecturas recomendadas.
 - A disposición de los alumnos también en los cursos virtuales.
- **Guía del tutor:** Contiene los elementos necesarios para la orientación y la coordinación de la acción tutorial.
 - Incorpora plan de trabajo
 - Orientaciones para el desarrollo de actividades prácticas.
 - Criterios para la evaluación continua.
- **Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia.**
 - Están orientadas al desarrollo de habilidades y destrezas
 - Contienen ejercicios prácticos y actividades de aprendizaje.
 - A disposición de los alumnos en los cursos virtuales.
- **Addendas:**
 - Publicación de extensión variable, que sirve de complemento, apoyo o actualización de un texto ya editado y básico de los contenidos de una asignatura reglada.
- **Libros de prácticas y problemas:**
 - Material enfocado a la realización de prácticas y ejercicios de una asignatura de enseñanzas regladas.
- **Cuadernos de la UNED:**
 - Colección seriada o numerada.
 - Se utilizan como material recomendado o de apoyo.
- **Estudios de la UNED:**
 - Se encuadran las monografías especializadas en cualquier ámbito de conocimiento

3.- Servicio de evaluación de materiales

Todas las Guías Didáctica, obligatorias en todas las asignaturas son sometidas a una evaluación por parte del IUED. Con ello se garantiza que el estudiante dispone de todos los elementos necesarios para favorecer un aprendizaje autónomo.

Los materiales recomendados (Unidades Didácticas, etc.) en las diferentes asignaturas especialmente los editados por la UNED son sometidos a una evaluación metodológica por parte del Instituto Universitario de Educación a Distancia. Para ello se han elaborado una serie de protocolos de evaluación, disponibles en la web, que permiten sugerir a los autores propuestas de mejora.

4.- Biblioteca Central y bibliotecas de los Centros Asociados.

La Biblioteca Central está compuesta por:

- Biblioteca Central
- Bibliotecas sectoriales: Psicología e Ingenierías
- Bibliotecas de Institutos Universitarios: Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) e Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM).

Cuenta con unas instalaciones de 9.000 m². El catálogo colectivo de la biblioteca integra los fondos de la biblioteca central y las bibliotecas de los centros asociados y está integrado por las siguientes colecciones:

Materiales impresos:

- Monografías 411.062
- Publicaciones periódicas en papel 5.502 (3.062 en curso – 2.440 cerradas)
- Prensa española y extranjera (principales periódicos de tirada nacional e internacionales: Financial Times, Herald Tribune, Le Monde, Time, Nouvel Observateur, The Economist, News Week)
- Tesis y memorias de investigación 3.700

Recursos electrónicos: desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares: alrededor de 15.000 libros y revistas de las más importantes editoriales (Elsevier, Kluwer, Springer, Wiley, JSTOR, IEEE, Westlaw, Vlex, etc.) y 74 bases de datos, de las cuales 33 son suscripciones en curso, muchas de ellas también a texto completo.

Mediateca con material audiovisual:

- Vídeos y DVDs: 5.284
- CDs de música y educativos: 4.975
- Casetes: 6.035
- Microformas: 6.398 de prensa histórica, revistas, tesis doctorales, etc.

Servicios que presta la biblioteca

Acceso web al Catálogo (OPAC): el OPAC es también un verdadero portal personalizado e interactivo de prestaciones y servicios, con múltiples funcionalidades donde se puede consultar ficha de usuario, renovar préstamos, reservar documentos, hacer solicitudes de compra o de búsquedas bibliográficas, sugerencias, todo con interfaces sencillas y formularios electrónicos.

Desde el acceso directo al catálogo se puede realizar y acceder a:

- Búsqueda en una o en todas las Bibliotecas
- Búsqueda simple: por autor, título materia, por todos los campos, por título de revista
- Búsqueda avanzada con operadores booleanos
- Búsqueda de recursos electrónicos
- Búsqueda de material audiovisual
- Acceso a las Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones
- Consulta de las nuevas adquisiciones
- Acceso a catálogos colectivos (por ejemplo, CBUC, REBIUN)
- Acceso a otros catálogos (nacionales e internacionales de interés)

Se cuenta con guías de uso del catálogo, ayudas, etc.

Servicios de la biblioteca: también se accede directamente a la amplia gama de servicios que ofrece la biblioteca, presenciales y a distancia:

Obtención de documentos: préstamo, renovaciones y reservas; préstamo interbibliotecario; desideratas y reprografía

Apoyo a la docencia y la investigación

- Servicio de referencia en línea
- Solicitud de búsqueda bibliográfica
- Apoyo a la docencia en la incorporación de recursos de la biblioteca en sus cursos virtuales
- Gestores bibliográficos: Refworks, Endnote
- Salas de investigadores
- Solicitud de sesiones de formación a la carta
- Guías de investigación por materias (guías temáticas)
- Guías de uso de las bases de datos electrónicas
- Guías rápidas varias: del catálogo, de bases de datos, de revistas electrónicas, de la página web, del pasaporte Madroño, de Refworks, del catálogo colectivo de REBIUN, de ordenación de fondos, de la Sección de Referencia, del servicio de préstamo interbibliotecario, sobre open access, de e-Espacio (repositorio institucional), de e-Ciencia (repositorio de la CM), de RECOLECTA (portal de repositorios universitarios españoles), etc.

Apoyo a los estudiantes

- Guías de uso de las Bibliotecas de la sede Central (estudiantes de 1º y 2º ciclo)
- Guías de uso del catálogo

- Guía para buscar documentos, revistas o audiovisuales
- Bibliografías recomendadas por asignaturas de todas las titulaciones con enlaces al catálogo
- Exámenes y soluciones
- Tutoriales en habilidades informacionales
- ALFIN-EEES (habilidades y competencias en el marco del EEES)
- Enlace a la librería virtual de la UNED

Servicios de apoyo al aprendizaje:

- Servicio de consulta en sala. 450 puestos de lectura. Todo el fondo documental está en libre acceso en todas las bibliotecas.
- Estaciones de trabajo para consulta de Internet y/o para realización de trabajos
- Préstamo de ordenadores portátiles para uso en la Biblioteca
- Salas de trabajo en grupo
- Fotocopiadoras en régimen de autoservicio
- Servicios especiales (por ejemplo, para usuarios con discapacidad)
- Apertura extraordinaria de la Biblioteca en época de exámenes
- Guías BibUned con enlaces a recursos culturales, recursos locales, etc.
- Enlace al Club de lectura de la UNED

Formación de usuarios: presencial y a distancia:

- Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: “Descubre la Biblioteca”. Se imparten a lo largo de todo el año.
- Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.
- Sesiones especializadas “a la carta”: profesores y grupos de usuarios tienen la posibilidad de solicitar sesiones de formación relacionadas con un tema específico o un recurso concreto (por ejemplo, funcionamiento de una base de datos determinada). Existe un formulario electrónico de solicitud.

Además de estas sesiones presenciales, existe el enlace a la página ["guías, ayudas, etc."](#) donde se encuentran los tutoriales en línea.

4.1.- Repositorio de materiales en línea.

La Biblioteca de la UNED cuenta con un repositorio institucional o archivo digital llamado **e-Espacio** (<http://e-spacio.uned.es/>). El repositorio institucional es un servicio que la Universidad ofrece a la comunidad universitaria para guardar, organizar y

gestionar los contenidos digitales resultantes de su actividad científica y académica, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados más fácilmente.

La biblioteca de la UNED mantiene redes de colaboración y cooperación con otras bibliotecas universitarias mediante su pertenencia a las siguientes redes y consorcios:

- Consorcio Madroño.
- REBIUM
- DIALNET
- DOCUMAT

La red de bibliotecas de los Centros cuenta con 67 bibliotecas.

5.- Medios audiovisuales.

El Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) ha potenciado las actuales líneas de producción como respuesta a la demanda del EEES mediante los siguientes servicios

- **Videoclases y audioclases**
 - Servicio de grabación de audio o vídeo al profesorado para tratar aspectos monográficos de sus asignaturas y cuyo destino principal es Internet, bien a través de TeleUNED o bien para su incorporación en cursos virtuales, OCW, etc.
- **Material audiovisual**
 - Bajo convocatorias específicas o como anexo a otros materiales didácticos impresos, el CEMAV produce CD-audio o DVD-vídeo.
 - La solicitud de estos servicios debe hacerse al amparo de las convocatorias publicadas en el BICI y previo informe favorable sobre requerimientos técnicos, presupuestarios, etc.
- **Radio educativa**
 - Producción y realización de once horas semanales de radio –que se emite por Radio 3-RNE- y redifundida en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP.
 - Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.
 -
- **Televisión educativa**
 - Producción y realización de una hora semanal de televisión –que se emite por La 2-RTVE y Canal Internacional-RTVE- y que también es redifundida por los socios de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, satélites en Europa, televisiones locales y municipales, canales temáticos en TDT, etc.
 - La programación de televisión educativa trata dos temas semanales de unos 25 minutos de duración a propuesta del profesorado y su solicitud está también permanentemente abierta a lo largo del curso académico.

- Se puede consultar la guía completa de programación en <http://www.teleuned.com>.

- **Canal UNED**

- Plataforma digital audiovisual propia.
- Incorpora programación 24 h., mediateca, canales temáticos, y capacidades interactivas y de web social (podcasting, RSS, etc.).

Se presta especial atención a la adecuación metodológica de las producciones a un modelo que tiende a la creación de materiales didácticos integrados multisoporte.

6.- Medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes

6.1.- Tutoría y asistencia telefónica.

Desde sus orígenes la UNED dispone de un servicio de atención telefónica por parte de los equipos docentes. A través de este medio los equipos en horarios previamente establecidos están a disposición de los estudiantes para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre las materias. Este servicio se mantendrá en los nuevos grados con el fin de atender a estudiantes que no dispongan de acceso a ordenadores exclusivamente en los cursos iniciales, pues dentro del mapa de competencias genéricas definido por la UNED esta prevista la capacitación de todos los estudiantes en la utilización de las tecnologías de la información.

6.2.- Cursos virtuales

Desde el curso 1999-2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados. Los estudiantes reciben al matricularse una cuenta de usuario y una contraseña que les da acceso a todos los servicios en línea de la Universidad. La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 180.000 alumnos, 1400 profesores y aproximadamente 6000 tutores. Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1400 asignaturas y programas formativos.

El campus virtual que va a dar servicios a los grados de la Universidad esta sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad que se encuentran alojados en las dependencia de Telvent, garantizando de esta manera la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

A través de los cursos virtuales los estudiantes:

- Contactan con el equipo docente de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.
- Contactan con los tutores responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.

- Reciben el apoyo de compañeros a través de foros restringidos al intercambio entre estudiantes.
- Acceden a materiales complementarios

La plataforma que dará servicio a los Grados, es una plataforma basada en código abierto denominada DOTLRN. Esta plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente.

Para asegurar la sostenibilidad de la solución se debe señalar que el desarrollo de la plataforma aLF está basada en componentes abiertos y actualmente centrados en la incorporación de los estándares de educación (IMS, SCORM, OKI...). En concreto, .LRN, el núcleo de la aplicación que soportará el desarrollo de aLF en los próximos años, está siendo utilizado por instituciones y universidades de reconocido prestigio (Massachusetts Institute of Technology (MIT, USA), Universität Heidelberg (Alemania), The Cambridge University (UK), University of Sydney (Australia) y Universidad de Valencia en España.

Desde el punto de vista del usuario, aLF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario.

- *Comunidades:* se facilita la organización de grupos de trabajo de distinta índole (equipos docentes, proyectos de investigación, asociaciones varias, departamentos, facultades, etc.). Para ello, se ofrecen diversas herramientas de comunicación (foros con servicios de notificación en correo electrónico y noticias), de gestión del trabajo (documentos compartidos con control de versiones y derechos de acceso, enlaces de interés del grupo y encuestas), y de secuenciación de tareas (agenda con citas y planificación semanal de tareas).
- *Cursos:* además de los servicios generales ya mencionados para las comunidades, se incluyen: gestión de documentación (tareas, resúmenes, apuntes, guía del curso y preguntas más frecuentes), planificación de actividades (planificación semanal integrada con las tareas del curso) y recursos varios (enlaces y ficheros compartidos del curso, importación y edición de páginas web con los contenidos del curso, exámenes, gestión de alumnos y calificaciones, etc.).
- *Usuarios:* todos los usuarios de aLF poseen una agenda, espacio de documentos, enlaces de interés y páginas personales en el área de trabajo de cualquier usuario/alumno/profesor, que se integra con el resto de los servicios ofrecidos en las distintas comunidades o cursos a los que pertenezca el usuario. Por otro lado, se proporcionan utilidades para distintos tipos de usuarios. Así, los administradores y profesores cuentan con herramientas específicas para el seguimiento del trabajo realizado por cada usuario y por cada tipo de usuarios. Por ejemplo, se puede acceder a las estadísticas por valores y por usuario en el uso de las encuestas en cualquier comunidad o curso.

6.2.1.- USO-PC: Apoyo a la producción de materiales complementarios para los cursos virtuales.

LA UNED dispone de una unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos). Esta unidad es parte de la infraestructura de CINDETEC. La misión de esta unidad es gestionar el campus virtual garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.

6.3.- Red de videoconferencia.

Desde el año 1994 la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las 65 salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros y reuniones entre equipos docentes y tutores. La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente que permite la conexión simultánea entre 14 salas).

6.4.- Aulas AVIP (Audio y vídeo sobre IP).

A partir de la experiencia de la Red de Videoconferencia la UNED ha acometido en los dos últimos años un nuevo proyecto tecnológico que tiene como objetivo dar un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados.

Las Aulas AVIP de las que se han instalado 72 hasta julio del 2008 están dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas. Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Las aulas AVIP forman parte de un proyecto de optimización de recursos humanos y económicos. Viene a resolver un problema tradicional derivado de la dispersión del alumnado de la Universidad. En ocasiones debido a esta dispersión los tutores han de acometer la tutorización de un número no deseable de asignaturas con pocos estudiantes en cada una de ellas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda menos asignaturas con un mayor número de estudiantes en cada una de ellas, ya que le permite atender simultáneamente alumnos de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de Tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones.

En la actualidad hay versiones en línea de las Aulas AVIP que permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Este tipo de aulas denominadas AVIP 2+ se han utilizado durante el curso 2008-09 para tutorizar a estudiantes residentes en el extranjero. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

6.5.- Portal UNED-OCW (cursos abiertos de la UNED)

Desde el año 2008 la UNED ha puesto en marcha un portal de cursos abiertos a través del cual se pone a disposición de los interesados materiales de cursos virtuales. Es de

destacar un conjunto de cursos 0 de diversas disciplinas que mediante un sistema de autodiagnóstico y una serie de fichas de contenidos y ejercicios facilitan a los estudiantes que se incorporan a la UNED nivelar sus conocimientos para seguir con éxito las asignaturas de los primeros cursos de las titulaciones.

7.- Información y servicios administrativos en línea para los estudiantes:

El sitio web de la UNED proporcionará a los estudiantes de los futuros grados una serie de medios de apoyo que incluyen:

7.1.- Orientación e información previa a la matrícula: Acogida de nuevos estudiantes.

A través del espacio denominado futuros estudiantes se ofrece información sobre la metodología de la UNED y los medios y recursos que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En dicho espacio existen diferentes guías orientadas a la adquisición de las competencias que requiere el aprendizaje a distancia: organización del tiempo, estudio autorregulado, técnicas de estudio, así como guías par el manejo de los recursos en línea y cursos virtuales.

Existe además una amplia información sobre los estudios disponibles que incluyen:

- Vídeo de presentación del decano o director de escuela sobre cada una de las titulaciones que hace referencia al perfil profesional y a los medios que pone el Centro a disposición del estudiante.
- Información detallada sobre el plan de estudio y acceso a la guía de cada una de las asignaturas.
- Normativa académica que regula los diferentes tipos de estudios y vías de acceso a los mismos.

7.2.- Secretaría Virtual: proporciona a los estudiantes matriculados los siguientes servicios.

- Matrícula en línea
- Consulta de calificaciones
- Consulta de expedientes académicos

7.3.- Página de los Centros Asociados. Cada Centro Asociado dispone asimismo de una página web en la que se recoge la información del Centro sobre el servicio de tutorías presenciales, así como de los medios y recursos que el Centro pone a disposición de sus estudiantes.

8.- Medios de apoyo a la evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de una serie de pruebas presenciales que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan tres convocatorias una en febrero, otra en junio cada una de

ellas con una duración de 2 semanas y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración.

Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores.

En cada una de las convocatorias se realizan más de 300.000 exámenes. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.)

A continuación, se define el funcionamiento y funcionalidades de la aplicación.

Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los equipos docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad o Escuela. Con estos enunciados se elaboran unos CDs que son entregados al presidente de cada uno de los tribunales junto con un diskette que contiene el código para descryptar.

El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED el CD es introducido junto con el diskette en un ordenador situado en el aula de exámenes.

Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.

Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.

Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio se lee el código de barras impreso en el formulario de examen para facilitar la emisión de certificados y la confección de actas.

Los exámenes son devueltos en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los equipos docentes para su corrección.

En la actualidad se haya en fase de experimentación la denominada valija de retorno que permitirá el escaneo de los ejercicios y su envío a las Facultades y Escuelas por vía electrónica a los equipos responsables de su corrección.

9.- Salas de informática. (Centros)

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de informática desde la que los estudiantes pueden conectarse a los cursos virtuales de las diferentes asignaturas. En el anexo se detalla la distribución y capacidad de estas aulas.

Atención a estudiantes con necesidades especiales.

Acciones de la UNED para mejorar la accesibilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

La especificidad de su modelo educativo y su flexibilidad metodológica convierten a la UNED en un importante instrumento en el camino hacia la igualdad de oportunidades, la vida independiente y la accesibilidad universal. Para desempeñar este papel de manera eficaz, esta Universidad ha puesto en marcha en los últimos años un conjunto de medidas encaminadas a garantizar el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad. Estas medidas han supuesto un aumento realmente significativo de los estudiantes con discapacidad en la UNED, contando en la actualidad con cerca del 43% de los estudiantes discapacitados del conjunto de las universidades españolas.

96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
113	113	487	1.300	1.699	1.997	2.340	2.957	3.379	3.672	3.980	3.869

Estudiantes con discapacidad matriculados en enseñanzas regladas de la UNED. Cursos académicos 1996-97 a 2007-08

Las medidas de la Universidad para garantizar la accesibilidad de su sistema pueden ser agrupadas en cinco categorías.

1. Exención del abono por servicios académicos a aquellos estudiantes que acreditan una discapacidad física, psíquica y sensorial igual o superior al 33%.

Esta medida, que se aplica en la UNED desde 1995, tiene como objetivo evitar que las circunstancias económicas incidan en el acceso a los estudios universitarios de las personas con discapacidad; y, por tanto, garantizar el derecho de estas personas a la Educación, en condiciones de igualdad, a lo largo de toda la vida.

2. Actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad física de los servicios y dependencias en la UNED

En los últimos años se han diseñado diversos planes de mejora de la accesibilidad en las instalaciones de la Universidad y se han acometido importantes actuaciones de reforma y acondicionamiento de los espacios, mobiliario y recursos materiales.

Un estudio sobre accesibilidad realizado en 2006 en todos los Centros Asociados, promovido por la Unidad de discapacidad y voluntariado de la UNED, arroja los siguientes resultados referidos a los principales indicadores de accesibilidad física y funcional.

Número total de Centros y Subcentros analizados	Accesibilidad edificio y planta baja accesible	Parking accesible y reserva plaza	Baños adaptados	Ascensor accesible	Mobiliario adaptado (mesas para silla de ruedas, sillas adaptadas, etc.)
178	142	70	98	96	121

En la actualidad se siguen desarrollando estudios sobre accesibilidad física y funcional, diseñando y poniendo en marcha planes de mejora. Para ello, se ha elaborado un Plan de Accesibilidad en el contexto del Convenio entre el IMSERSO y la Fundación ONCE

(En este epígrafe sería conveniente que las Facultades y Escuelas añadieran, en cada una de las memorias, la situación de la accesibilidad o las medidas puestas en marcha)

3. Actuaciones relacionadas con la mejora de la accesibilidad de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En consonancia con las directivas de *e-inclusión*, tanto europeas como españolas, la UNED trabaja desde hace años en la integración de las personas con discapacidad como miembros de pleno derecho de la comunidad universitaria, sirviéndose de las TIC como un medio de igualdad de oportunidades que permite a los estudiantes con discapacidad superar barreras, acceder a los servicios y, en definitiva, ganar en autonomía. Nuestra Universidad ha integrado las nuevas tecnologías con los métodos tradicionales, con el objetivo de conseguir una enseñanza de calidad. Por ello, se trabaja intensamente para adaptar y mejorar su metodología de aprendizaje a distancia a través de un uso generalizado de las TIC, habiéndose generalizado en los últimos años el soporte en red a todos los servicios esenciales de la Universidad. De esta manera, tanto los procesos de enseñanza/aprendizaje como los de investigación y gestión se han podido integrar y combinar, mejorando notablemente la accesibilidad y eficiencia en su desarrollo. Aunque la accesibilidad no es algo estático, sino que requiere un proceso continuo de actualización y mejora, se debe resaltar que el Web de la UNED cumple las normas WAI doble AA sobre accesibilidad en la web (WCAG, 2006). Al respecto cabe mencionar que se han realizado diversos análisis, tanto con validadores automáticos como TAW, como con los que facilitan la evaluación heurística manual como HERA, con el fin de detectar y corregir cuestiones pendientes, que en algunos casos son debidos al uso de la propia herramienta utilizada.

Por otro lado, la UNED utiliza en este momento dos plataformas para gestionar los procesos de enseñanza/aprendizaje a través de la red. Por un lado, WebCT es una plataforma de software propietario y sujeto a los derechos de uso y licencia correspondiente. Por otro lado, aLF es una plataforma de formación y de colaboración, que se ha desarrollado en la UNED para atender las necesidades específicas de nuestra Universidad a partir de la herramienta dotLRN, que es una aplicación de código libre. La última versión de esta plataforma (mayo de 2007), posee un nivel de accesibilidad doble AA.

Actualmente la UNED participa en varios proyectos de investigación financiados por la Unión Europea, EU4ALL y ALPE, cuyo objetivo es establecer un marco de referencia para que los principios de accesibilidad universal, diseño para todos, normalización y

transversalidad sean cubiertos por los servicios TIC. EU4ALL es un proyecto europeo, en el que la UNED es coordinador científico, dedicado a investigar y desarrollar tecnologías que permitirán hacer accesible a todo el mundo sin excepción, la educación superior y el concepto de *Life Long Learning* (aprendizaje permanente). El proyecto ALPE en el que la UNED es responsable científico-tecnológico, tiene como objetivo realizar una validación de mercado en Europa sobre servicios destinados a mejorar la accesibilidad de recursos educativos en colaboración con una red internacional de expertos. Por otra parte, bajo la iniciativa de las Redes de Innovación Docente de la UNED, un grupo de investigadores procedentes de diferentes áreas de conocimiento (informática, psicología y educación) está desarrollando el proyecto “Accesibilidad y Diversidad Funcional”, con el objeto de establecer un marco de referencia para que los servicios TIC ofrecidos por nuestra Universidad sean plenamente accesibles y consideren la diversidad funcional de los estudiantes.

Cabe señalar, por último, que la UNED tiene previsto desarrollar, como parte de su Plan Integral de Accesibilidad para los próximos años, un estudio de Infoaccesibilidad, enmarcado en el Convenio de Colaboración del IMSERSO y la Fundación ONCE. Con este estudio se pretende profundizar en el diagnóstico del estado actual de la accesibilidad a los servicios de información, comunicación y docencia en la Universidad, con el objeto de reforzar las acciones ya emprendidas de mejora de la accesibilidad virtual.

4. Adaptaciones en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y en la evaluación de los estudiantes con discapacidad en la UNED.

El profesorado viene realizando un esfuerzo constante para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado con discapacidad. El resultado más visible de dicho esfuerzo se concreta en la realización de un gran número de adaptaciones en los distintos momentos de celebración de las pruebas presenciales. Estas adaptaciones, analizadas, valoradas y propuestas en función de los distintos tipos de discapacidad acreditados y de las demandas de los propios estudiantes, son de índole muy diversa. Algunas son llevadas a cabo directamente por el profesorado de cada asignatura, otras por los miembros de los tribunales y otras por los Centros Asociados. Los principales tipos de adaptación son los siguientes:

- Adaptaciones en el modelo o duración del examen (adaptación a tiempo, ajuste del tipo de preguntas, exámenes tipo test, etc.).
- Adaptaciones en el soporte o el formato del examen (ampliaciones de letra o de imágenes, traducción al Braille, exámenes grabados, etc.).
- Adaptaciones en la ejecución del examen por parte del estudiante (respuestas grabadas, utilización de ordenador, etc.) y en la corrección por parte del profesorado.
- Incorporación al aula de examen de acompañantes (cuidadores, intérpretes de Lengua de Signos, etc.).
- Dotación de espacios (aula aparte) o mobiliario adaptado, recursos tecnológicos o informáticos y ayudas técnicas en la realización de las pruebas o facilitar la incorporación de ayudas técnicas aportadas por el estudiante (lupas, iluminación, atriles, Máquina Perkins, etc.).
- Ayuda personal por parte del tribunal (lectura de exámenes, cumplimentación de las hojas de lectura óptica, ayudas en la escritura, etc.).

- Realización de los exámenes en el domicilio del estudiante en casos justificados (gran discapacidad, estancia en hospitales...).

5. Creación del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)

La UNED, consciente de la necesidad de contar con un servicio sólido y eficaz en la atención a las necesidades de la discapacidad, ha creado en el curso 2007/2008, en colaboración con la Fundación MAPFRE, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Este Centro, asume el trabajo desarrollado en los últimos años por la Unidad de Discapacidad y Voluntariado de la UNED y lo refuerza con recursos humanos y técnicos que permitirán tanto mejorar la calidad del servicio prestado como afrontar la puesta en marcha de nuevas iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades.

Las principales tareas de UNIDIS y sus planes de trabajo se dirigen a los siguientes ámbitos:

- Gestión de los procesos de adaptación y ajuste de la oferta educativa a los estudiantes con discapacidad matriculados en la UNED.
- Asesoramiento y apoyo técnico a los estudiantes con discapacidad y al Personal Docente e Investigador, así como al Personal de Administración y Servicios de la UNED para la puesta en marcha de acciones que promuevan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones de sensibilización, información y formación dirigidas a la comunidad universitaria relacionadas con la discapacidad.
- Desarrollo de acciones de mejora de la accesibilidad física y de las TIC, en colaboración con otros Servicios de la UNED y de entidades públicas o privadas relacionadas con la discapacidad.
- Participación y organización de actividades de reflexión (congresos, jornadas, encuentros) e investigación en torno a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad a estudios superiores.
- Coordinación de las acciones desarrolladas por la UNED con las del resto de las Universidades del Estado Español y del entorno latinoamericano.

Previsión

Teniendo en cuenta los medios y recursos disponibles en la UNED ampliamente descritos en el apartado anterior, al proceso de constante innovación en el que se encuentra inmersa esta Universidad, y a los recursos materiales y servicios que exige el proceso de enseñanza - aprendizaje del título de Grado en Educación Social, la implantación de estos estudios no reclama introducir nuevos elementos en los recursos de que ya dispone.

Ahora bien, será necesario continuar en la mejora de los recursos disponibles y de las herramientas tecnológicas que la sociedad del conocimiento está introduciendo, con el fin de utilizar y acercar todos estos medios a la formación de estos futuros profesionales de la educación social.

Convenios de colaboración con otras instituciones: ver anexo 2

Resultados previstos

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Justificación

El título de Grado en Educación Social proviene, como se ha manifestado anteriormente, del Título de Diplomado en Educación Social implantado en la UNED en el curso 2001-2002. Por lo tanto el recorrido temporal de dicha licenciatura, cuya duración es de 3 años, sólo nos permite aportar datos poco consolidados sobre **Tasas de Graduación**, por los siguientes motivos:

1.- El estudiante de la UNED es mayoritariamente un estudiante a tiempo parcial. Matricula aproximadamente entre el 50% y el 60% de los créditos de un curso, con frecuencia, menos.

2.- Ello conlleva que la finalización de la carrera se produce, no 3 o 4 años después de su inicio, sino 5 o 6, incluso 7 años después de su inicio. Esto nos sitúa en el curso 2004-05, como primera fecha de culminación de estudios, encontrándonos todavía dentro de los plazos habituales de graduación para la 1ª promoción del título.

3.- Por lo tanto, el porcentaje de egresados de la Diplomatura de Educación Social entre los años 2004 y 2007, que son los datos que podemos aportar y que deberían servirnos de base para calcular la Tasa de Graduación del futuro Grado de Educación Social, no refleja la realidad de los egresados del título en el tiempo estimado para estudiantes a tiempo parcial.

4.- Finalmente, dada la adaptabilidad de los estudios a distancia a las distintas circunstancias personales y laborales, en nuestros estudios, se produce un alto índice de matrícula por traslado desde otras universidades, en las cuales estos estudiantes no pueden seguir cursando sus estudios por la movilidad laboral o las necesidades familiares. El ingreso de estos alumnos a los estudios se produce en cualquiera de los cursos de la carrera, y su ingreso en las bases de datos no siempre es claramente identificable.

La siguiente tabla, por lo tanto muestra el porcentaje de alumnos que han finalizado la carrera antes del tiempo estimado para la finalización de los estudios, o en el año previsto (06-07).

INDICADOR	2004-2005	2005 - 2006	2006 - 2007
TASA DE GRADUACIÓN	13,18% (N = 395)	11'06%(N =404)	9,84% (N = 412)

Puede deducirse de estos datos que los estudiantes que finalizaron la Diplomatura de educación Social en los años mostrados en la tabla anterior, comenzaron sus estudios en la UNED entre 4 y seis años antes, pues antes de 2001 dicha carrera no estaba implantada en nuestra universidad, pero la procedencia de nuestros alumnos es muy dispar y la incorporación por traslados es muy frecuente, lo que nos lleva a relativizar esos porcentajes.

En cuanto a la Tasa de Abandono, nuestra universidad también presenta una peculiaridad singular.

El abandono principal en nuestra titulación actual de Educación Social, se produce después de la primera matrícula. Es decir, los estudiantes se matriculan –quizá con un gran desconocimiento de lo que es la educación a distancia y sin una visión realista de la necesidad de disponibilidad de tiempo de dedicación- y, sin llegar a incorporarse al estudio ni presentarse a ningún examen, abandonan los estudios.

Por ello, presentamos dos índices de Abandono: 1º el abandono tras la 1ª matrícula (que correspondería a los estudiantes que realmente no llegan a ser alumnos) y 2º el abandono después de la 1ª matrícula, muchísimo más reducido, pues los estudiantes que realmente entran en el sistema están altamente motivados y suelen finalizar en un alto porcentaje los estudios, aunque más lentamente que los de universidades presenciales.

Datos de abandono en Primera Matrícula EDUCACIÓN SOCIAL				
Curso de Primera Matrícula	Curso de Abandono	Matriculados 1ª vez	Abandonos	% abandono en 1ª matrícula
2.002	2.006	3680	1428	38,80%
2.003	2.007	3942	1434	36,38%
2.004	2.008	4560	1688	37,02%

Datos de abandono después de Primera Matrícula				
Curso de Primera Matrícula	Curso de Abandono	Matriculados	Abandonos	% abandono después de la 1ª matrícula
2003	2.007	2059	333	16'17%
2.004	2.008	4036	621	15'39%

Los datos de abandono de la carrera de Pedagogía, después de la primera matrícula, están en consonancia con los datos de otras universidades en estos mismos estudios.

Finalmente, en cuanto a las Tasas de Eficiencia hemos utilizado los indicadores que se relacionan a continuación:

Indicadores	Definición
Tasa de Evaluación T_{EV}	Es la relación porcentual entre el número de créditos sometidos a evaluación frente al número de créditos evaluables matriculados (éstos se obtienen de sustraer del total de créditos matriculados los créditos que han sido reconocidos, convalidados o adaptados)
Tasa de Éxito T_{EX}	Es la relación porcentual entre el número de créditos superados del total de créditos que han sido objeto de evaluación

Tasa de Eficiencia T_{EF}	En una combinación lineal de los dos anteriores, y se define como la relación porcentual entre el número de créditos evaluables superado frente al total de créditos matriculados evaluables
Duración Media de Estudios (DME)	Es la media de los distintos períodos que invierten en graduarse ponderada por el número de egresados en cada uno de esos períodos

INDICADOR	2004 - 2005	2005 - 2006	2006 - 2007
Evaluación	60,05%	62,53%	62'32%
Éxito	96'25%	95'49%	95'22%
Eficiencia	95,14%	90,25%	87,50%
Duración de los estudios	Con la clasificación de los datos en las actuales bases de datos es imposible hacer los filtros necesarios para calcular este indicador.		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tal como también se indica en el apartado de garantía de calidad de esta Memoria, analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo de los planes de estudios. En consecuencia, bajo la responsabilidad directa de la Facultad de Educación, junto con los servicios centrales de la UNED, y siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad,

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se establecen el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se determinan las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se identifican la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se determinan el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- *Procedimientos relativos a los resultados de la formación* (P-U-D6-01)
- *Procedimiento para el análisis y medición de resultados* (P-U-D6-p1-01)
- *Procedimiento de realización de encuestas y muestreo* (P-U-D6-p2-01)
- *Procedimiento de análisis de indicadores* (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Educación Social y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de Educación el conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los

resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad de Educación, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título, es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de las comisiones ya mencionadas, en las que están representados los distintos grupos de interés, tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

Garantía de Calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (ver anexo 3)

Calendario de Cronograma de implantación del título de Grado en Educación Social

Según se establece en la *Disposición Adicional Primera* del RD 1393/2007,

1.- La implantación por las universidades de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos previstos por este Real Decreto, podrá realizarse de manera simultánea, por uno o varios cursos, o progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudio.

2.- En el curso académico 2010-2011 no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para las actuales titulaciones de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico.

Por otro lado, la *Disposición Adicional Segunda* del citado Real Decreto establece que “los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este Real Decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en este Real Decreto y en la normativa de la propia universidad”.

Por último, en la *Disposición Transitoria Segunda* de este RD 1393/2007 se dispone que “a los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional segunda de este Real Decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas”.

Teniendo en cuenta esta normativa, así como lo dispuesto en el art. 11.2.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, procede establecer un calendario de implantación de los nuevos títulos de Grado, junto con un calendario de Extinción de las antiguas titulaciones, así como la normativa y condiciones de aplicación de dichos calendarios.

Este calendario y su procedimiento de aplicación tienen como objetivos, además de responder a la obligación normativa derivada de los citados Reales Decretos, favorecer la movilidad de los estudiantes de las enseñanzas actuales a las enseñanzas de Grado en las mejores condiciones posibles. De este modo se pretende por una parte garantizar los niveles adecuados de formación de las materias en extinción y la obtención de resultados de aprendizaje, y por otra facilitar su posible incorporación a las enseñanzas de Grado en el momento en que el estudiante se vea obligado a hacerlo, o en el que estime conveniente.

Con la finalidad de adaptarse a lo expuesto en este Real Decreto, se establece el siguiente calendario de implantación del Grado en Educación Social.

El título de Grado en Educación Social sustituye a la Diplomatura en Educación Social impartida en esta Facultad de Educación. Para facilitar la adaptación de los estudiantes al nuevo plan de estudios, se propone el siguiente calendario de implantación y de extinción de estos estudios:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Implantación nuevo Grado	Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Extinción antigua Diplomatura	Primer curso (1°)	Primer curso (2°)	Segundo curso (2°)	Tercer curso (2°)
		Segundo curso (1°)	Tercer curso (1°)	Tribunal de compensación

Se establecerá una última Convocatoria Extraordinaria Final de Carrera para aquellos estudiantes que lo requieran.

Normativa y condiciones de aplicación de los planes de extinción (aprobado en Consejo de Gobierno del 24 de junio de 2008)

1. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los Planes a extinguir tendrán derecho a cuatro convocatorias de examen consecutivas (dos por matrícula de curso académico), contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del Plan antiguo.

2. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes, es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de Febrero, Junio y Septiembre. En las asignaturas de carácter anual se mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales, en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.

3. Durante el proceso de extinción se mantendrá la actividad docente (atención en Cursos Virtuales, atención al estudiante y horario de guardias), excepto las tutorías en centros asociados. En el caso de la asignatura de Prácticum se podrán mantener las citadas tutorías, según las necesidades de cada título.

4. El estudiante podrá disfrutar del régimen de convocatorias previsto en este plan de extinción si ha estado previamente matriculado en ese título, aunque no haya estado matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
5. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos alumnos de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.
6. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades, en el caso de que, como consecuencia de las convalidaciones, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que ya ha iniciado su proceso de extinción.
7. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que el estudiante proceda de otros títulos de la UNED. En este supuesto, el estudiante no podrá ser admitido si, una vez hechas las convalidaciones, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que ya haya finalizado su proceso de extinción.
8. En su caso, el estudiante podrá continuar en las enseñanzas del título en extinción aunque le quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior.
9. Una vez que al estudiante le quede pendiente de superar más de una asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudiera llegar a obtener ese título oficial, no podrá continuar en las enseñanzas de ese título y deberá adaptarse a las nuevas enseñanzas de Grado, si desea continuar sus estudios en ese ámbito.
10. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que los estudiantes no podrán reincorporarse a planes de estudio en extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.
11. Las tasas por servicios académicos correspondientes a las asignaturas en proceso de extinción se reducirán al 80% de su precio ordinario, en consideración a la suspensión de las tutorías.

Curso de implantación: 2009 / 2010

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprueba en Consejo de Gobierno celebrado el 24 de junio de 2008 su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos para la adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios de título de Grado. En este contexto, las normas que en este momento se aprueban abordan el reconocimiento de créditos en el caso de expedientes procedentes de las enseñanzas

de los títulos antiguos de la UNED relevados por los Grados, contemplando siempre la posición más favorable para el alumno.

Sólo serán objeto de este proceso de reconocimiento los créditos previamente cursados en las enseñanzas del título de la UNED al que da relevo el Grado al que solicita admisión el alumno, o previamente convalidados en el momento de la admisión en el título de la UNED.

A efectos de la consideración del valor del crédito como unidad de medida, en el caso de la UNED, teniendo en cuenta su metodología y la extensión y profundidad de sus enseñanzas, podría entenderse que el crédito de los planes actuales equivale a 25 horas de trabajo del alumno y, por tanto, sería equiparable al valor del crédito ECTS en los nuevos Grados.

De acuerdo a esta normativa aprobada en Consejo de Gobierno del 24 de junio de 2008, esta Facultad establece los siguientes criterios para proceder al reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social al Grado en Educación Social para nuestros estudiantes:

- El valor de un crédito de la Diplomatura equivale al valor de un ECTS.
- Los créditos sobrantes en la adaptación de asignaturas de mayor a menor carga crediticia, compensarán los créditos carentes de menor a mayor carga.
- Una vez realizada la adaptación, si aún sobraran créditos, estos serán incorporados al expediente académico del estudiante, y, en consecuencia, al Suplemento Europeo al Título, como créditos transferidos.

Atendiendo todos estos criterios, la tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social será la siguiente:

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social			
Diplomatura en Educación Social		Grado en Educación Social	
Asignatura	Crédito	Asignatura	ECTS
		Formación Básica	
Psicología del desarrollo	10	Psicología del desarrollo	6 + 4 optativos*
Comunicación educativa y cultura popular	5	Comunicación y educación	6
Sociología y antropología	5	Sociedad del conocimiento,	6

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social

social		tecnología y educación	
Educación permanente	10	Derechos humanos y educación	6 + 4 optativos*
-	-	Estadística aplicada a la educación	6
Teoría de la educación	5	Teoría de la educación	6
-	-	Historia de la educación	6
-	-	Pedagogía diferencial	6
-	-	Bases del aprendizaje y educación	6
Didáctica General	10	Didáctica general	6 + 4 optativos*
		Asignaturas Específicas	
Diseño de programas de desarrollo social y cultural	5	Diseño de programas de desarrollo social y cultural	6
Pedagogía social	5	Pedagogía social	6
-	-	Diagnóstico en educación social	6
Génesis y situación de la educación social	5	Génesis y situación de la educación social en Europa	6
Pedagogía de la diversidad	5	Diversidad e igualdad en educación	6
Programas de animación sociocultural	10	Animación sociocultural	6 + 4 optativos*

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social			
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	5	Medios, tecnología y recursos para la intervención socioeducativa	6
Teorías e instituciones contemporáneas de la educación	5	Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación	6
Métodos de investigación en educación social	5	Métodos de investigación en educación social	6
Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social	10	Discapacidad y contextos de intervención	6 + 4 optativos*
Orientación familiar	5	Mediación y orientación familiar	6
-	-	Educación ambiental	6
-	-	Política comparada de la educación social	6
Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social	10	Intervención socioeducativa para la prevención de la exclusión social	6 + 4 optativos*
-	-	Asesoramiento y consulta en educación social	6
Educación para la salud	5	Educación para la	6

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social

		salud	
Evaluación de agentes y ámbitos de intervención socioeducativa	5	Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos	6
-	-	Deontología profesional	6
Psicología social y de las organizaciones	10	Organización y gestión de instituciones y programas de intervención socioeducativa	6 + 4 optativos*
Evaluación de programas en Educación social	5	Evaluación de programas e Instituciones de educación social	6
Prácticum I	15	Prácticas profesionales I Prácticas profesionales II	6 6
Prácticum II	20	Prácticas profesionales III Prácticas profesionales IV Prácticas profesionales V	6 6 6
-	-	Trabajo final de grado	6
		Asignaturas optativas	

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social

-	-	Educación, economía y desarrollo	6
Educación de personas adultas o Educación de personas mayores o Currículo y organización de instituciones para la educación de personas adultas	5 5 5	Educación de personas adultas y mayores	6
-	-	Investigación-acción y sistematización de prácticas en educación social	6
-	-	El educador social en contextos sociolaborales	6
-	-	Estrategias didácticas en contextos desfavorecidos	6
Educación y trabajo de la mujer	5	Construcción sociocultural de género	6
-	-	Social justice and education	6
-	-	Infancia, adolescencia y juventud en dificultad social	6
-	-	Historia de la educación no formal e informal	6
-	-	Educación vial	6

Tabla de equivalencia para el reconocimiento de créditos para la adaptación de la Diplomatura de Educación Social impartida por esta Facultad de Educación al título de Grado en Educación Social			
Orientación comunitaria	5	Orientación comunitaria	6
-	-	Formación y desarrollo profesional del educador social	6
-	-	Didácticas específicas en contextos no formales	6

En el caso de que el Ministerio de Ciencia e Innovación no regule la adaptación de las Diplomaturas a los nuevos títulos de Grado, se procederá a establecer en la Facultad los mecanismos necesarios para facilitar el curso de nivelación entre ambos títulos.

Normas complementarias para el reconocimiento de créditos en la adaptación de expedientes académicos entre estos planes de estudios

1.- Los créditos de libre configuración reconocidos originalmente por actividades de extensión universitaria, culturales, innovación o de representación serán reconocidos en el Grado en que se ingresa, a razón de 2 créditos actuales por 1 ECTS (hasta un máximo de 6 créditos ECTS), por coherencia con la diferencia de criterios en la normativa aplicable a partir de la implantación del crédito europeo.

2.- Los créditos cursados por el estudiante (incluyendo créditos de libre configuración cursados) en las enseñanzas de Licenciatura, Diplomatura o Ingenierías de la UNED, que no resultaran reconocidos, a través de las asignaciones de la tabla, podrán ser reconocidos a través de:

- el cupo de hasta un máximo de 6 créditos académicos a reconocer por actividades diversas contempladas en el artículo 14.8 del RD 1393/2007,
- los créditos optativos del Grado, en al menos 5 créditos y hasta un máximo de 12, de forma general o específica para cada caso, y
- las materias de formación básica de las enseñanzas del Grado (que no hayan sido ya reconocidas a través de las asignaciones de la tabla), empezando por aquellas ajenas a la rama principal a la que se adscribe el título y hasta un máximo de 24 créditos.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del Grado en Educación Social

Por la implantación del Grado en Educación Social se extingue el Título de Diplomado en Educación Social.